

Encrucijada y acoso. Lecturas del plano árabe-mudéjar del Alcázar de Sevilla

Basilio Pavón Maldonado

Resumen: Estudio de los ingresos de los palacios árabes y mudéjares del Alcázar de Sevilla. De la primera parte puertas del León, de la Montería y la omeya de la muralla general del siglo X. De los palacios árabes el del “Yeso”, del “Crucero” y de la “Casa de Contratación”, construidos entre los siglos XI y XII. De los palacios mudéjares la “Sala de Justicia” y el palacio del “Patio de Doncellas” del Rey Don Pedro. Estos estudios, realizados a la vista de las prospecciones y excavaciones llevadas a cabo en el Alcázar en los últimos años.

Abstract: Study of the entries to the Arab and Mudejar Palaces of the Alcázar in Sevilla. From the first part Lion's door, Monteria door and the omeya door of the general wall of the X century. The Arab palaces of Gypsun (Yeso), Transept (Crucero), and “Casa de Contratación”, built during the XI and XII century. Among the palaces of Mudéjar style, the “Hall of Justice” and the Palace of the “Patio of the Virgins” (Patio de Doncellas), by king Peter I. All of the studies were done in sight of the prospecting and excavation undergone in the Alcázar during the last years.

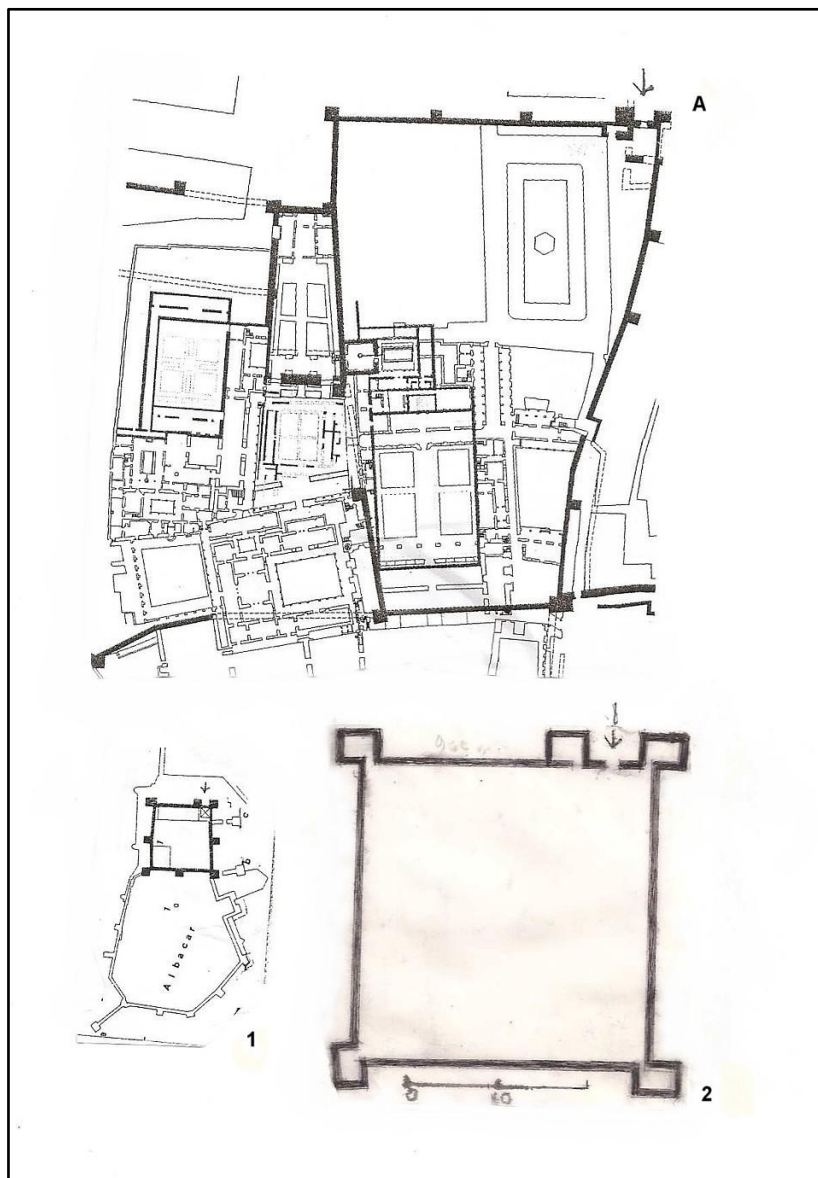


Figura 1. A, plano del Alcázar de Sevilla, según M. A. Tabales, 2000. 1, 2, castillos de Trujillo (Basilio Pavón) y de Formentera (Miguel Angel Pavón)

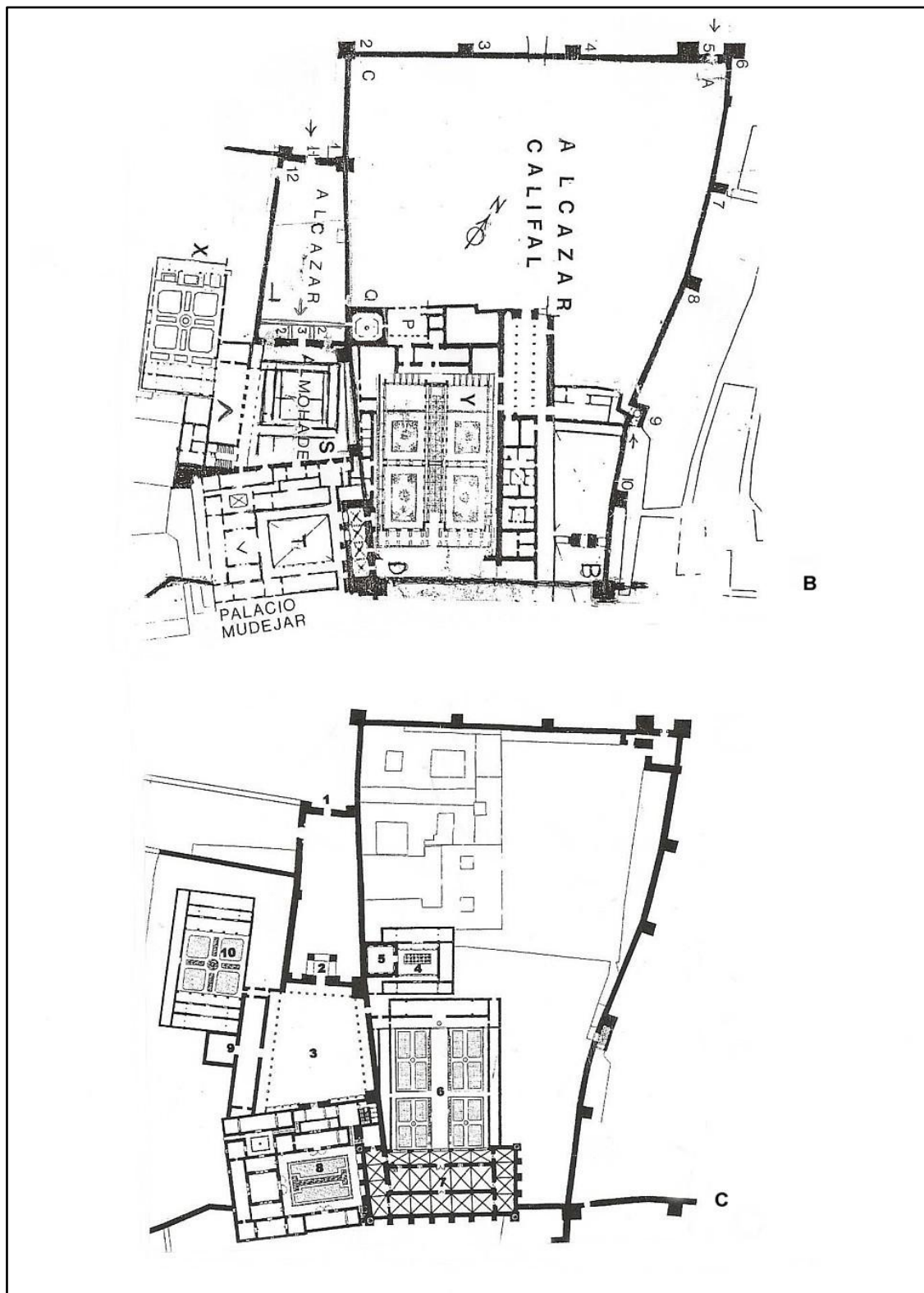


Figura 1-1. Planos del Alcázar de Sevilla. B, resumen, anterior a 2002 (el Patio de Doncellas sin excavar). C, de Antonio Almagro Gorbea, 2009 (El Patio de Doncellas excavado).

Encrucijada, por el paso o asentamiento de diversas culturas o civilizaciones en este singular escenario, y *acoso*, porque en estos últimos años vienen incidiendo en él tesis y contratesis, o hipótesis de autores de diferente talante o formación, arqueólogos, historiadores, investigadores del arte y arquitectura, arquitectos, restauradores. En este tiempo se han

publicado planos del Alcázar de Sevilla de los siglos IX, X, XI, XII, etapa árabe, y XIII y XIV de la etapa cristiana o mudéjar; los edificios y reformas de este último tramo que se sepa patrocinados por Alfonso X, Alfonso XI y Pedro I. Fruto de las últimas exploraciones arqueológicas con novedades de muy diverso signo, es el plano general publicado por el arqueólogo Miguel Ángel Tabales (Fig.1, A) (1) que recoge los siguientes recintos o sectores palatinos vertidos en nuestro plano B (Fig. 1-1, B).

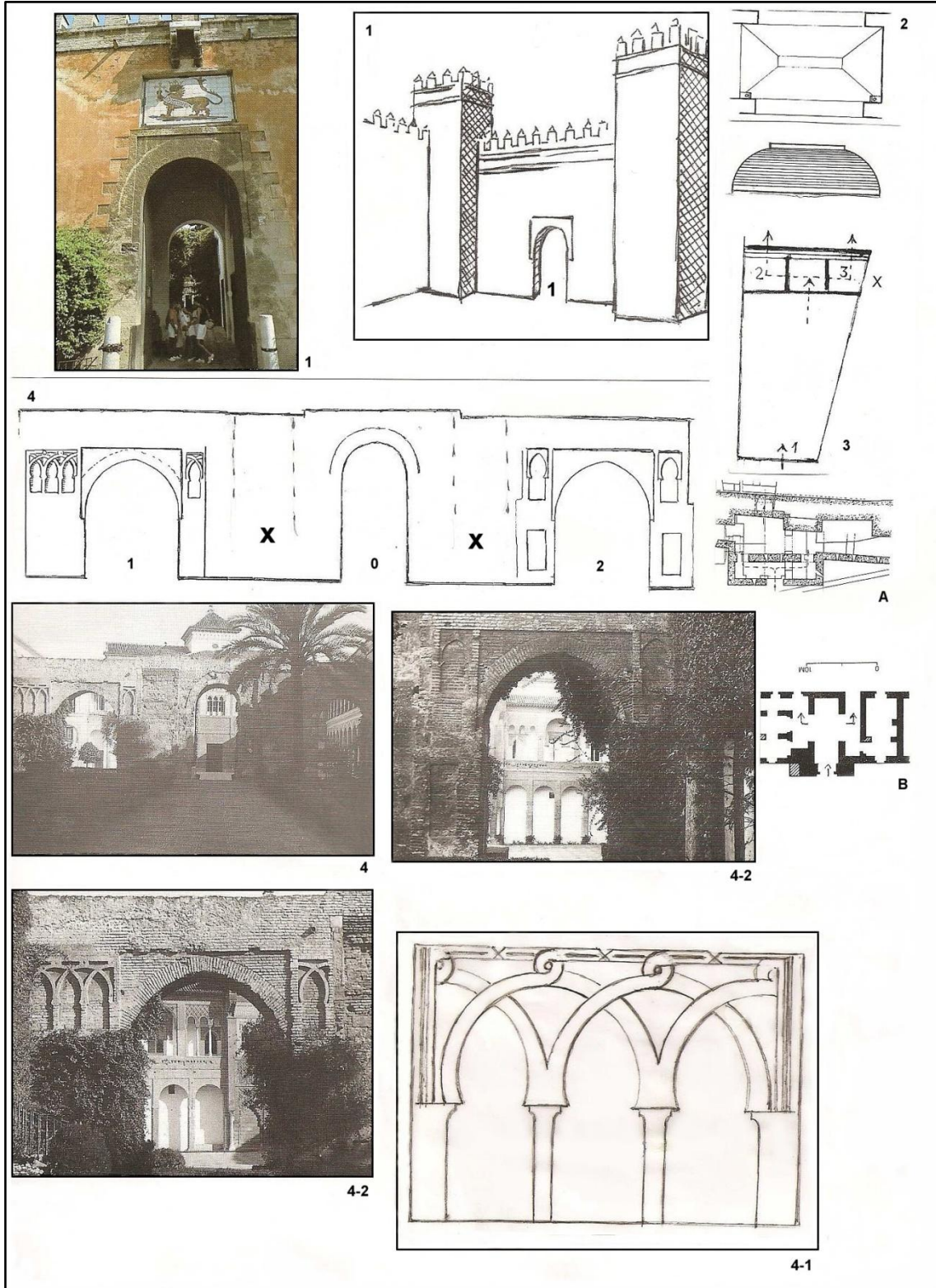


Figura 2. Las puertas del León y de la Montería, según Basilio Pavón

El gran recinto rectangular de lados irregulares denominado Alcázar Califal (A, B, C, D, por el plano B) con la puerta principal en el ángulo noreste entre las torres 5 y 6; en él se incluyen el palacio del Patio del Yeso (P), almohade, al que en el siglo XIV mudéjares de Alfonso XI añadieron la Sala-*qubba* de Justicia (Q). Antes, en el siglo XIII, con Alfonso X, fue remodelado el palacio árabe llamado del Crucero (Y) (planta de R. Cómez Ruiz), con añadido en la parte sur de un palacio gótico, lugares en los que se asegura estaría el Dar al-Imara, o palacio árabe primero del siglo X, rehecho o habilitado en el siglo XII, según varios autores (2), el actual del monarca castellano formado por cuatro profundos parterres rectangulares. Ya en el siglo XI sería ampliado en dirección oeste el recinto califal, añadiéndose el que llamamos alcázar almohade, por la utilización o reutilización de todo el nuevo sector por los unitarios. En

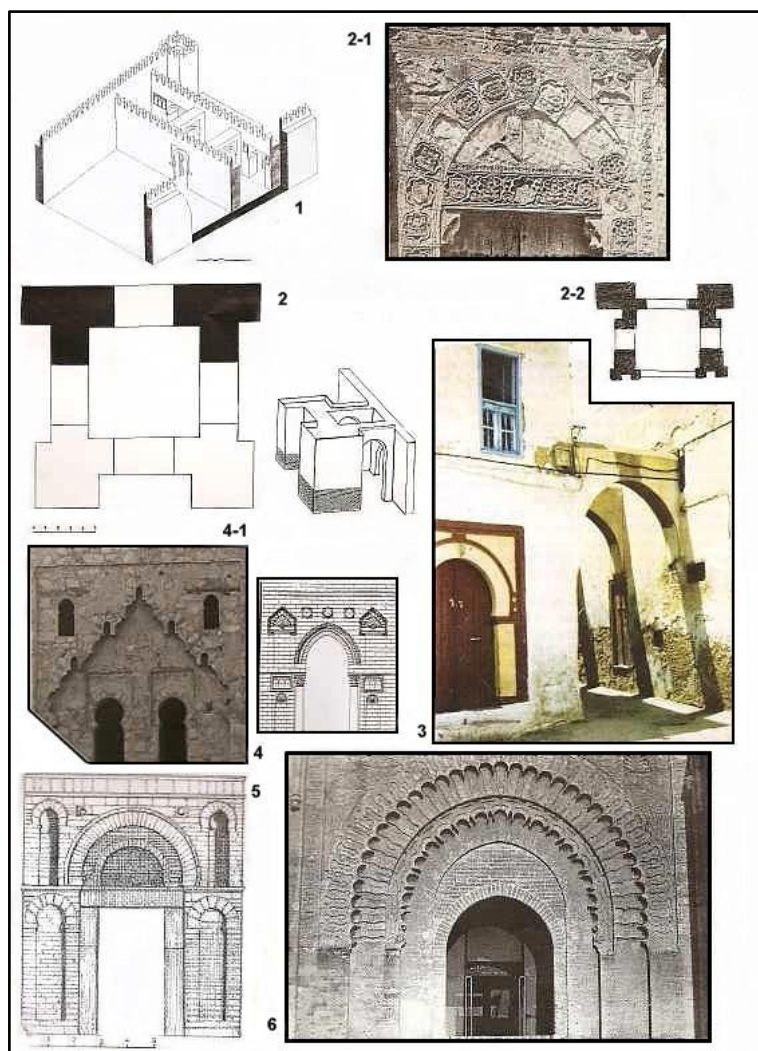


Figura 3. Estudio de las tres puertas entre los patios del León y de la Montería. Alcázar de Sevilla

él, las exploraciones de Tabales han desvelado el palacio S, del siglo XI, con probable crucero de planta cuadrada suplantado por el actual patio de la Montería; también al siglo XI se ha adjudicado otro palacio con crucero (X), esta vez de planta rectangular, al oeste de aquél y fuera del recinto del alcázar almohade, a la espalda de la llamada Casa de Contratación, que según Manzano Martos sería reutilizado y reformado por los almohades (3); en él inciden ya la sucesión de pórticos y salas alargadas, o *maylis*, en los costados menores del rectangular patio-jardín cuya caja, dicho sea de paso, mide 33 m. por 19 m., medidas constatadas en el crucero del palacio de El Castillejo de Murcia y en el patio del Palacio de los Leones de la Alhambra. A estos palacios alcazareños se accedería por la llamada puerta del León (Fig. 1-1, B, 1-1), con ingreso directo (Fig. 2, 1, 2), aunque la primitiva entrada pudo estar al pie de la misma, ingreso acodado (Fig.1-1, 12), tal vez anulado cuando estos palacios son habilitados por los reyes cristianos. Sobre la puerta del León volveremos más adelante. A los almohades se han adjudicado las dos entradas laterales del muro que separa el patio del León (L) del de la Montería (S) (Figs.1-1 y 2, 4), puertas que, en nuestro plano B, figuran con los números (2) (2); la central de dicho muro (3), de arco de medio punto, abierta en el reinado de Alfonso XI o de Pedro I, según lo indican escudos de la Orden de la Banda reiterados en construcciones de dichos soberanos, Sala-*qubba* de Justicia y portada del palacio de Pedro I, además en pintura de una tabla de techo del mismo (4). Esta puerta centrada y principal con su larga orla de escudos envolvente es de piedra, recordando el arco de la puerta exterior del palacio mudéjar toledano hoy convento de Santa Isabel (s. XIV) (Fig. 3, 2-1); las otras dos de ladrillo. Las tres puertas (Fig. 2, 4) quedan dentro de recinto oblongo que primitivamente disponía de arco de puerta centrado en el muro exterior ya desaparecido, de modo que tal ingreso era de dos codos gemelos (Fig. 2, 3) que recuerda la puerta de Santa Eulalia de Murcia, abierta en la barbacana

(s. XII) (A), el mismo tipo de ingreso constatado en el palacio de Qa'im de Mahdiyya, del siglo X (B).

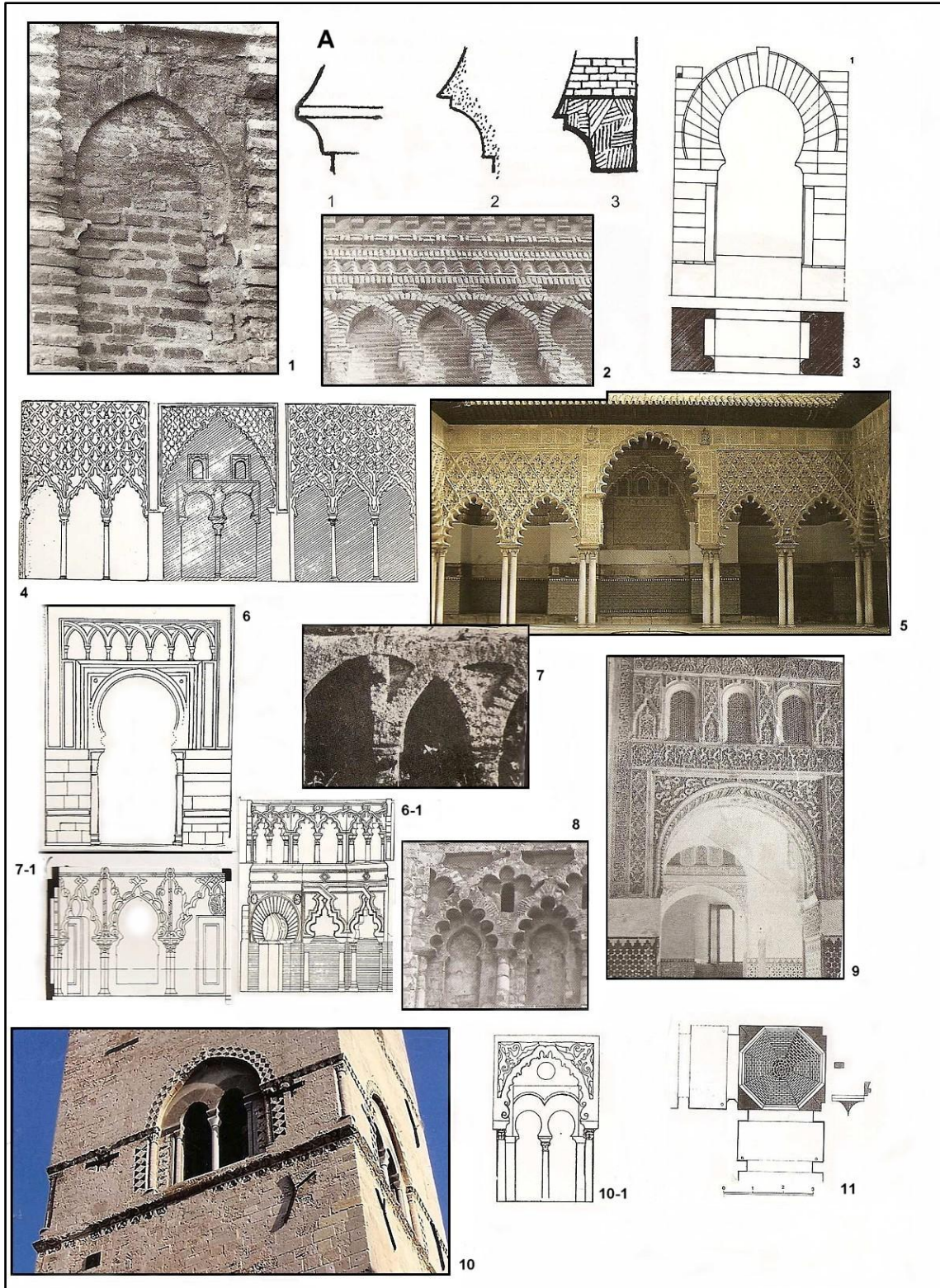


Figura 4. Varios. Complemento de las puertas laterales de la Montería, 1, A; puerta árabe de Medina Sidonia, 3. Pórticos del patio del Yeso y de Doncellas, 4, 5. Arcos árabes entrelazados y con nudo en la clave, 6-1, 7-1, 8, el 2, mudéjar de Tordesillas. Portada de yeso del complejo de Embajadores imitando portada de mihrab-s de mezquitas almohades, 9; torre siculo-normanda de Palermo, 10; ventana exterior de la Giralda, 10; Puerta en codo de la Judería de Sevilla, 11

Tabales publicó dibujo muy didáctico de los acodados de las tres puertas (Fig. 3, 1), la exterior y su muro que mira a la puerta del León ya desaparecido (su existencia está por comprobar), de manera que hoy se ven en el muro de separación de los patios del León y Montería las dos puertas laterales del siglo XII y la central cristiana del siglo XIV (Fig. 2, 4, 4-2). A la derecha e izquierda de esta última (dibujo 4), se advierten las señales de arranques de dos gruesos muros que serían potentes arcos transversales (X) que arristrarían el muro actual y el exterior desaparecido que se ve en la figura 3 (1). En conclusión, en este último dibujo lo que vemos es un muro de barbacana con puerta, sala a descubierto con tres espacios impuestos por los dos arcos transversales para arristrar muros, sin función de cierre, con los dos codos gemelos en los espacios laterales para ingreso a dos zonas palaciales del siglo XII, medidas en Montería, siguiendo la teoría de Tabales que a nuestro juicio, de momento, es bastante razonable. La puerta de doble codo en la barbacana ya señalada de la muralla de Santa Eulalia de Murcia (Fig. 2, A) avala la función de barbacana y codos del espacio sevillano que nos ocupa. Como complementos aclaratorios de tal teoría, tenemos en primer lugar un ejemplo de los numerosos arcos transversales para arristrar muros de callejuelas y adarves de nuestras ciudades medievales y las del Magreb (Fig. 3, 3); también el caso de la puerta del Reposo en la ciudad portuguesa de Faro (Fig. 3, 2), aunque reformada, quiere adentrarnos en el mismo tema que comentamos del alcázar de Sevilla, la puerta lusa conformada al parecer inicialmente entre antemural y muro urbano. Parece evidente que en Sevilla se añadiría el supuesto antemural o barbacana para mayor protección a todo el sector árabe que tal vez subsistiría por algún tiempo en la etapa cristiana.

Respecto a los ingresos acodados en el alcázar sevillano, Tabales reconoció en el interior de la puerta omeya, entre las torres 5 y 6 (planos A y B), un acodado al parecer del siglo XII o el XIII; y de este último siglo en adelante será la puerta con codo sencillo de la parte de la muralla que cae del lado de la judería (torre-puerta 9 del plano B y Fig. 4, 11). Un inciso para la puerta omeya. En nuestro *Tratado de arquitectura hispanomusulmana*, III (4-1), publicamos junto al plano general del alcázar sevillano la planta del castillo de Trujillo (Cáceres) al que aluden las crónicas árabes como existente en el siglo X (Fig. 1, 1); su entrada se dibuja exactamente como en el alcázar sevillano, entre una torre y otra esquinera; es más, en el llamado castillo de Can Pins, en Formentera, tenido por *castellum* romano, se ve idéntico dibujo de puerta (Fig. 1, 2). Sobre esta fortaleza el cronista al-Zuhri dice “*Conocida con el nombre de Hisn Alarun, cuando la isla fue conquistada en la época de Muhammad, hijo del quinto emir umaya de al-Andalus. Los rum se hicieron fuertes en esta fortaleza durante ocho años y cinco meses después de la conquista, sin que nadie pudiera nada contra ellos. Sólo la falta de provisiones les hizo salir*” (5). En consecuencia, esta fortaleza árabe se construiría entre los siglos IX y X.

Desaparecido probablemente en el siglo XIV el muro de la barbacana del patio del León con su puerta centrada, éste ganó terreno y el único muro conservado lució desde entonces las tres puertas actuales (Fig. 2, 4), sobre las que conviene hacer algunas precisiones de cara a la cronología de las dos laterales, supuestamente del siglo XII o almohades; porque se podría pensar que éstas fueran abiertas en el siglo XIII en etapa postrera almohade o mudéjar con la función de puertas gemelas en codo ligadas siempre a la barbacana, ya que en esos tiempos no se considerarían todavía lo suficiente protegidos los palacios de todo el sector oeste del alcázar. Esas puertas laterales tienen las siguientes características: las dos enseñan sorprendentemente arcos apuntados, sin el rebase de arco de herradura, aunque R. Cómez Ruiz dice que sería cortado en época cristiana (6). Pero la arquitectura almohade a veces enseña en el interior de sus puertas de fortalezas y ciudades arcos de medio punto y el apuntado, como ejemplo Bab Rwad, Rabat (Fig. 3, 6), y otro más cercano a nosotros, de principios del s. XIV, en el primer patio de acceso al Generalife (además, arcos apuntados en puerta del castillo de Moclín, castillo de Jimena de la Frontera, puerta de los Molinos de Ronda y arco de la alcazaba de Almería) (véase nuestro *Tratado de arquitectura hispanomusulmana*, II. *Ciudades y fortalezas*). De otra parte, las dos puertas sevillanas tienen en alto arquillos decorativos a uno y otro lado de los arcos, justo a la altura de las albanegas, no en éstas como ha sido escrito por algún autor (Fig. 2, 4), modalidad sin constatar en la arquitectura hispanomusulmana ni en la mudéjar; sí figura semejante programa, aunque muy a distancia, en puertas de edificios fatimíes de Túnez, como la puerta de la mezquita mayor de Mahdiyya (Fig. 3, 5), fachada de la mezquita mayor de Sfax y la del Qasr de Túnez, en esta ciudad también la fachada de la Qubba de los pies de la nave central de la Zaytuna, pasando el mismo esquema

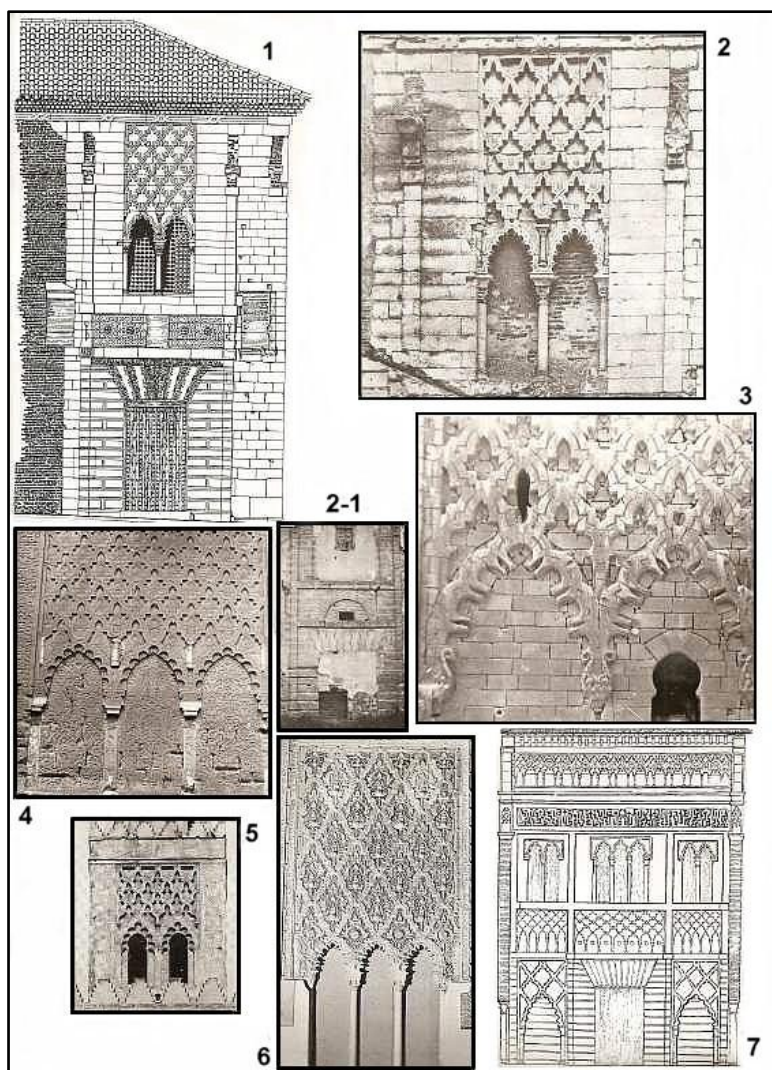


Figura 5. Portadas de palacios mudéjares. Tordesillas (1, 2), Astudillo (2-1) y palacio de Pedro I del Alcázar de Sevilla (7)

Tordesillas, inaugurado por Alfonso XI (F. 4, 2), casa del Ayuntamiento de Toledo y exterior de la cúpula de San Pedro de Huelva. Insistimos en que los entrecruzados de la puerta sevillana son de herradura y tienen nudos en las clave (redibujados en rojo sobre enlucido blanco), lo mismo que los tres ejemplos mudéjares mencionados. Ahora bien, los nudos en la clave de arcos, desconocidos en la arquitectura omeya cordobesa, despuntan ya en el oratorio de la Aljafería, (Fig. 4, 6-1) y en puerta de casa del siglo XI de Toledo, siendo casi obligados en los arcos de ventanas superiores del frente interior de la Puerta del Perdón y de la Giralda de la mezquita aljama almohade, alminar de la Kutubiyya de Marrakech y alminar de Hasan de Rabat; característicos son los arcos entrelazados, esta vez lobulados, del remate del primer cuerpo de la Giralda y del alminar de la Kutubiyya (Fig. 4, 8), con lección bien aprendida en las torres mudéjares de Toledo y de Sevilla, a partir del siglo XIII. Así pues, no se puede descartar que los arcos entrelazados del patio del León sean del siglo XII o del XIII, pese a que se pueden ver en los paramentos de los arriates exhumados ahora del Patio de las Doncellas de Pedro I en su palacio mudéjar. Pero aquí, los arcos entrelazados son de medio punto con nudos en la clave, algo inédito tanto en el arte hispanomusulmán como en el mudéjar (Fig. 12, 5), los que, por cierto, se ven en alberca de palacio omeya cordobés (Fig. 4, 7) y en la fachada del oratorio de la Aljafería (Fig. 4, 6), en estos dos casos sin nudos. En el remate de la torre-alminar (s. XII-XIII) de la iglesia de Archez (Málaga) los arcos son de herradura entrelazados, sin nudos (más sobre arcos entrelazados en la figura 12). Pudiera toda esta teoría almohadista de Sevilla ser ratificada por un detalle arquitectónico muy propio de la arquitectura del siglo XII. Me refiero al arranque en forma de pico de los arcos de herradura, según exponemos en la figura 4, (A) (dibujos 2 y 3, del patio del Yeso del alcázar sevillano y el de los Naranjos de la

de portada a El Cairo de época fatimí: puerta de la mezquita de al-Aqmar (1125) y otra en la mezquita de Baybars (1280) (Fig. 3, 4, publicada por J. D. Hoag); y, curiosamente, ejemplos de lo mismo en la arquitectura sículo-normanda de Palermo (s. XII) de influencia tunecina. Sobre este tema de Sevilla-Palermo habría que ver de dónde vienen las bíforas con arco montante o envolvente de las cuatro fachadas de la Giralda (Fig. nº 4, 10-1), constatadas en torres palermitanas que pudieran derivar de los alminares árabes desaparecidos de la isla de siglos anteriores (Fig. 4, 10). En la puerta lateral izquierda del Alcázar sevillano (Fig. 2, 4-1), los arcos decorativos son de herradura entrecruzados, al estilo califal de Córdoba, si bien se constatan en el mudéjar toledano sirviéndonos de ejemplo la fachada toledana de la Capilla Dorada del palacio de

mezquita aljama de la ciudad y primeros arcos nazaríes en Granada, el 1 es arranque diferente, de arcos tipo califal, nazarí y mudéjar en general). Mi referencia anterior a las ventanas de la Giralda afecta a los arcos de herradura gemelos con sus picos, aunque sin constatar en los dibujos de la Giralda de A. Jiménez Martín y A. Almagro Gorbea (*La Giralda*, 1985). Pues bien, ese peculiar arranque del siglo XII es lo que se ve en los arcos ciegos decorativos de la puerta de la derecha del patio del León (Figs 2, 4-2 y 4, 1). En la portada de ésta se da programa tripartito muy diferente de la del otro lado, arco central y a los lados sendas calles, con los arcos decorativos encima de recuadros adintelados y rehundidos, simulando portezuelas, todo a modo de fachado de puerta triunfal de uso en la Antigüedad y Bizancio pasando por las puertas exteriores de la mezquita aljama de Córdoba, si bien a decir verdad el modelo podría ser la ya comentada puerta de la mezquita mayor de Mahdiyya (Túnez) (Fig. 3, 5) o las cairotas de Aqmar y Baybars (Fig. 3, 4). Estas aproximaciones o relaciones entre las puertas comentadas no son únicas en el siglo XII. Por ejemplo, algunas de las ventanas del alminar de la Kutubiyya (Fig. 3, 4-1) tienen ventanucos dentro de las albanegas de los arcos imitando la puerta o fachada exterior de Qahwat al-Qubba de Susa fechada en el siglo X (7). En definitiva, ¿cómo se puede dudar a estas alturas de que las dos puertas de ladrillo sevillanas, con portadas diferentes, sean puertas efectivas o de paso? Volveremos a ello.

Respecto a la puerta del León exterior que mira a la plaza del Triunfo (Fig. 2, 1), en nuestro criterio sería erigida a caballo entre la dominación almohade y la cristiana (8), obedeciendo en ambos casos a una mejor y cómoda adaptación a los palacios sucesivos que se iban erigiendo en todo el sector noroeste que nos ocupa. El esquema de la fachada que mira a la plaza del Triunfo desde luego consta en la arquitectura almohade, sirviendo de ejemplo, entre otras, la puerta de Medina Sidonia (Fig. 4, 3), del siglo XII, con arco de herradura apuntada o túbido, el dibujo del extradós derramado por fuera del alfiz; ciertamente que en la puerta sevillana la rosca es de medio punto que no falta en puertas árabes de la décimasegunda centuria. La planta oblonga de cuatro mochetas y bóveda de espejo (fig. 2, 2) igual puede ser almohade que cristiana, siglos XIII-XIV (ejemplos en la puerta Aghmat de la muralla de Marrakech, s. XII, en Fez puertas Dekaken y Chorfa, puerta de la ciudadela de Alcalá la Real, puerta del castillo de Álora, puerta del castillo de Bujalance, torre de la campana de la alcazaba de Antequera, torre del Candil de la Alhambra, en baños los árabes de la alcazaba de Jerez de la Frontera, en la provincia de Granada los de Alhama y en la Alhambra puertas de las Armas, Siete Suelos y de la Justicia, véase nuestro *Tratado de arquitectura hispanomusulmana, II. Ciudades y fortalezas*).

LOS PALACIOS MUDÉJARES DE ALFONSO XI Y PEDRO I

Siguiendo con el plano B de la figura 1-1, las tres puertas estudiadas del muro sur del patio del León dan ingreso al patio de la Montería (S) bajo cuyo pavimento encontró Tabales los restos mencionados de palacio con probable crucero del siglo XI-XII. Precede aquél al palacio mudéjar de Pedro I, cuya fachada monumental (Fig. 5, 7), fechada en 1364, según se lee en ella, junto con la Sala-*qubba* de Justicia (Fig. 8, 1, 2, 4, 5, 6), también mudéjar, de Alfonso XI, levantada en el palacio almohade del Yeso, da un vuelco espectacular a todo cuanto hasta ahora se conocía del alcázar, pues de alzados o altimetrías premudéjares tan sólo nos ha llegado el pórtico sur del Patio del Yeso (Fig. 4, 4) y, en el mismo, los tres arcos con ventanas del muro frontal (Fig. 8, D). Lo demás árabe con alturas del alcázar se debe a restauraciones modernas. La monumental fachada de Pedro I a modo de simbólico retablo o emblema de la monarquía castellana, émula de la fachada del Cuarto Dorado de la Alhambra de Muhammad V en monumentalidad, por el programa de sus calles y muy salidos aleros.

Por las fechas, la nazarí (1367) copiada de la mudéjar (1364) o ambas concebidas en Sevilla por los mismos alarifes nazaríes y mudéjares. La sevillana repite el esquema tripartito de puertas del muro de separación de los patios del León y de Montería, sólo que ahora las puertas laterales son iguales y perfectamente simétricas mientras aquéllas, como vimos, dan portadas diferentes una de la otra. A Pedro I le corresponde la gloria de haber dibujado un palacio mudéjar unitario original, aunque de fuerte a la vez que desconcertante inspiración árabe, nazarí aliada a las existencias palaciales del propio alcázar, abbadíes y almohades. En

este sentido, Alfonso XI le toma la delantera al padre construyendo la Sala-*qubba* de Justicia e iniciando el palacio mudéjar de Tordesillas (Valladolid) (1350-1354) con acabado de Pedro I (1364-1369) y tal vez de sus sucesores más inmediatos. Las semejanzas entre este palacio vallisoletano y los del Alcázar de Sevilla se evidencian en la citada Sala-*qubba* de

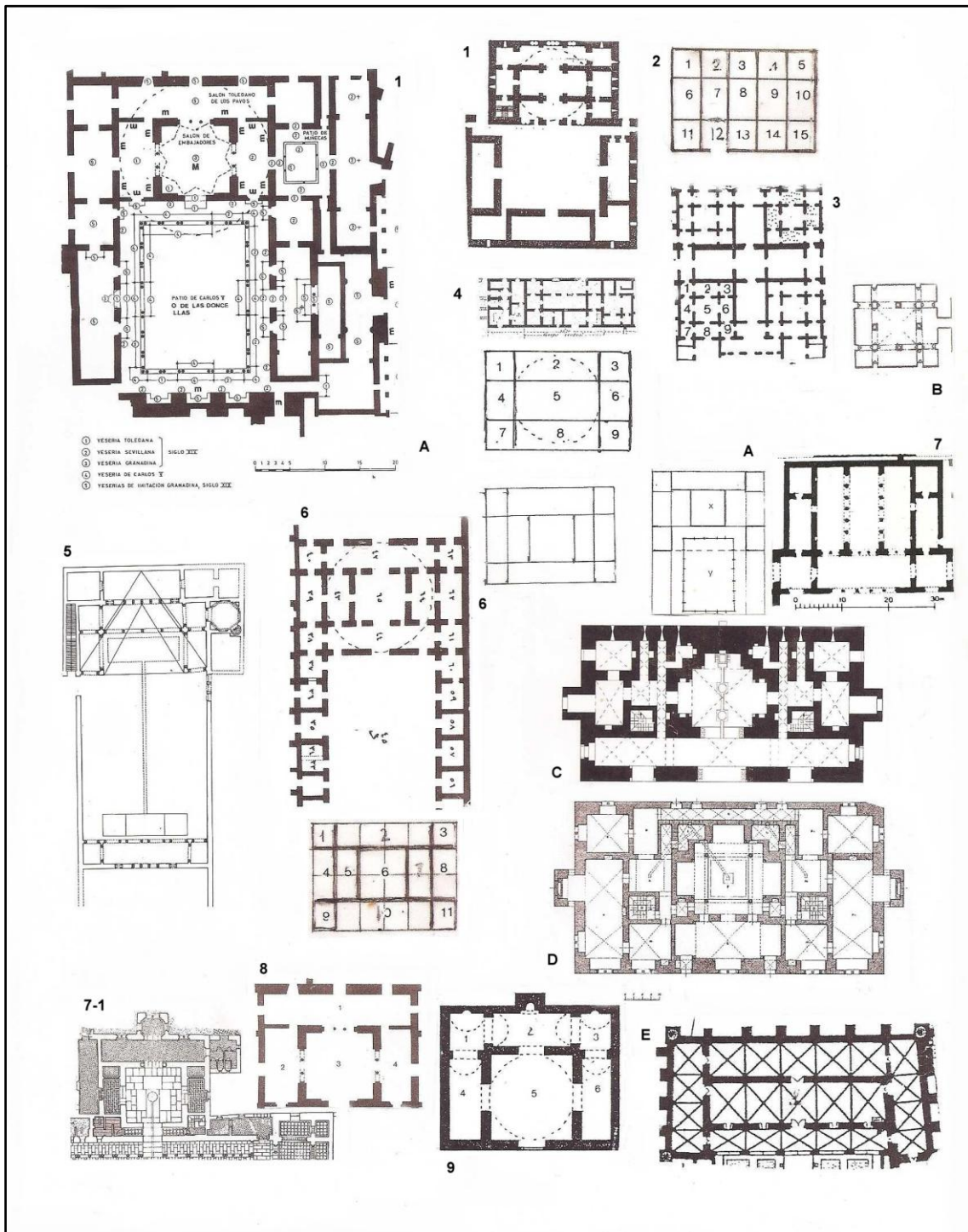


Figura 6. Teoría de palacios árabes y mudéjares. Palacio de Pedro I del Alcázar de Sevilla, A, 8.

Justicia (Fig. 8, 2) trasplantada con alguna variante a la Capilla Dorada de aquél (Fig. 8, 3), sus plantas similares, con arcos nichos, tres por cada lado del cuadrado, el central más ancho, planta que tiene parentesco muy cercano con oratorios islámicos de madrazas de El Cairo (s. XIII-XIV) (Fig. 8, A, B); además, la portada de piedra principal de Tordesillas (Fig. 5, 1, 2) y la de Pedro I de Sevilla (Fig. 5, 7) mantienen el mismo o parecidos lenguajes: puertas adinteladas con dovelas decoradas vistas, ventanas bíforas de arcos lobulados con ojivillas intercaladas de

tradición almohade, según modelo de la Giralda, en Tordesillas la bífora remontada por trama de *sebka* copiada del alminar de Hasan de Rabat (Fig. 5, 3) o del mausoleo de la Chella de esa

ciudad (Fig. 5, 4) del benimerín Abu-I-Hasan, el derrotado por Alfonso XI en la batalla del Salado, esquema igualmente presente en el cuerpo superior del alminar almohade de la Kutubiyya (Fig. 5, 5). El brillo de las puertas de Sevilla y Tordesillas ilumina al palacio de doña María de Padilla, viuda de Pedro I, de Astudillo (Fig. 5, 2-1) en cuyas techumbres lucía ya el escudo de la Orden de la Banda (9). Y por remate, lo mismo en Sevilla que en Tordesillas y Astudillo sus portadas se organizan de forma semejante dentro de caja limitada por esbeltos pilares coronados por mén-sulas voladas, al uso de las puertas almohades de Rabat y portadas de madrazas magrebíes de la época, sin tejeroz en el palacio vallisoletano y en el palentino, mientras la portada sevillana, siguiendo la pauta de la madraza Abunaniyya de Fez y de la Alhambra, remata en espectacular alero.

Familiar de este promiscuo arte es la fachada retablo del testero de la sinagoga de El Tránsito de Toledo (Fig. 5, 6), con alabanza en las paredes al Rey Don Pedro (1357), que pudo haber prestado su triple calle del testero interior a la portada sevillana. Antes de pasar a analizar la planta del palacio de Pedro I unas líneas con aumento de la Sala-*qubba* de Justicia reflejado en el figura 8: en 1 el Patio del Yeso tal como se encuentra en la actualidad; 4, un frontispicio del interior de la sala con programa muy semejante al de la Qubba Real del palacio de Comares de la Alhambra (C), coetáneo de la sala sevillana, y la fachada principal interior de la *qubba* del Cuarto Real de Santo Domingo en Granada (s. XIII). Respecto a la fachada y tejado de la *qubba* de la Justicia, con su peculiar aspecto exterior (5) (6), es la primera conocida del Alcázar, con repercusión en la "Capilla Dorada" del palacio de Tordesillas y en el pabellón mudéjar del Corral de Don Diego de Toledo. Al ingresar al palacio sevillano de Pedro I se advierte que la portada toda tiene marcado retranqueo hacia fuera o saliente, inadvertido en Tordesillas y Astudillo, desconocido igualmente en la misma Alhambra, debiéndose relacionar con portadas almohades y entre otros monumentos magrebíes, mezquita Sidi bel Hassan de Tremecén, en Salé madraza de Abu-I-Hasan y zawiya An-Nassak, madraza abunaniyya de Fez y en Granada la portada de la alhóndiga del Carbón. Con alguna finalidad del ceremonial palatino se idearían los dos angostos pórticos de uno y otro lado de la fachada monumental de

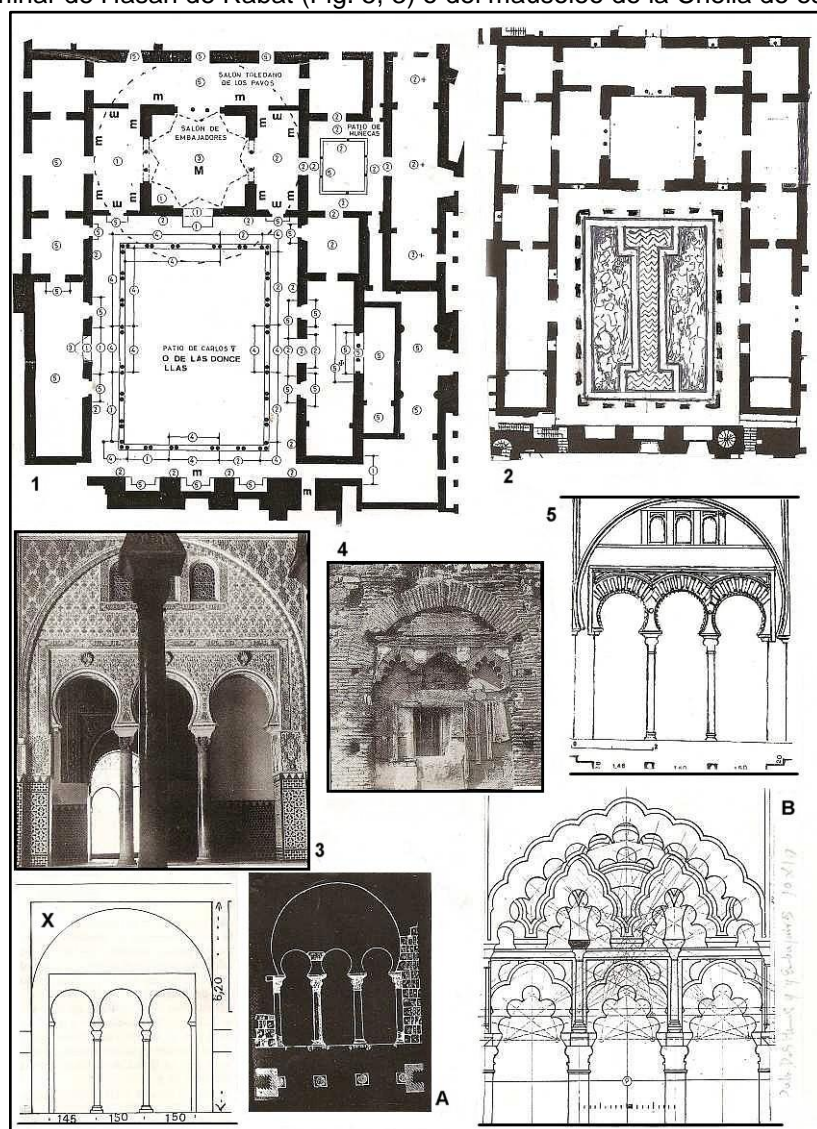


Figura 7. Patio de las Doncellas con patio y con jardín, 1, 2.

la Montería, con pilares ochavados y arcos de medio punto con alfices individualizados, como los pórticos de la sevillana Casa de Olea.

La planta del palacio de Pedro I (Fig. 6, A) es ciertamente la más original de cuantos edificios residenciales árabes se han descrito dentro del alcázar sevillano, lo cual es ya un claro síntoma de sospecha: si este palacio es creación mudéjar, ¿dónde está el referente árabe dentro del alcázar o fuera de él? Antes hemos subrayado el paralelo de la planta de la Sala-*qubba* de Justicia y oratorios de madrazas árabes de El Cairo (siglos XIII-XIV), lo que es permisible mientras no aparezca un precedente claro hispanomusulmán. Partiendo del enunciado de que es demostrable que el mudéjar lo recibe casi todo del arte árabe, lo que no impide que se pueda definir como estilo propio, ¿qué modelo o prototipo árabe inspiró el complejo arquitectónico del Salón de Embajadores con el añadido del gran patio de “Doncellas”? Hemos visto que el palacio sevillano *abbadi*, almorávide o almohade, se define básicamente con patio-jardín de crucero y pórticos y salas oblongas o *maylís* en los costados menores por lo que se echa de menos complejo arquitectónico propio para el ceremonial de corte oficial o aparato, según nos tiene acostumbrado *Madinat al-Zahra* y la Alhambra, en definitiva palacio urbano con representación oficial, siguiendo el tipo de *maylís* oficial de *Madinat al-Zahra* (Fig. 6, 7) y en Oriente palacios de Samarra (Fig. 6, 3 y 6), uno de ellos (6) con presencia de sala-*qubba* central, estancia cuadrada de aparato presente en el palacio de Pedro I y en palacios de la Alhambra de Yusuf I y Muhammad V. Nadie puede dudar que el esquema 8 de la figura 6 del palacio sevillano es semejante del de la Sala de Dos Hermanas del palacio alhambrense de Leones (7-1), probablemente, el primero anterior al segundo, lo cual acrecienta el interés de aquél. ¿Se puede presentar la Sala-*qubba* de Justicia mudéjar añadida al Patio del Yeso, éste de doble pórtico dudoso y arropado por salas rectangulares con atajos o alhanías igualmente dudosas, como precedente o modelo del palacio de Pedro I según alguna interpretaciones que veremos más adelante? Ello no encaja por la modestia de ese conjunto improvisado del Yeso y sobre todo por lo que explicamos a continuación.

En nuestro *Tratado de arquitectura hispanomusulmana*, III (10) ofrecíamos diversas plantas árabes modélicas, orientales y de Occidente, como precedentes o probables modelos de la cabecera del Patio de Doncellas, que resumimos ahora en la figura 6. El 1 y 2 del palacio mudéjar de Galiana, residencia campestre toledana de la etapa mudéjar (s. XIII), con planta oblonga de 15 estancias que ya Gómez-Moreno relacionó con el también palacio campestre o almunia omeya cordobesa de Rumaníyya, igualmente oblonga, según planta de Velázquez Bosco (Fig. 6, 4), de 9 espacios, con variantes repetida en el *maylís* al-Amara o residencia del príncipe Hisam de *Madinat al-Zahra*, y en cierto modo el palacio de Zisa de Palermo (Fig. 6, C, D, plantas de G. Bellafiore). Ahora introducimos el modelo residencial

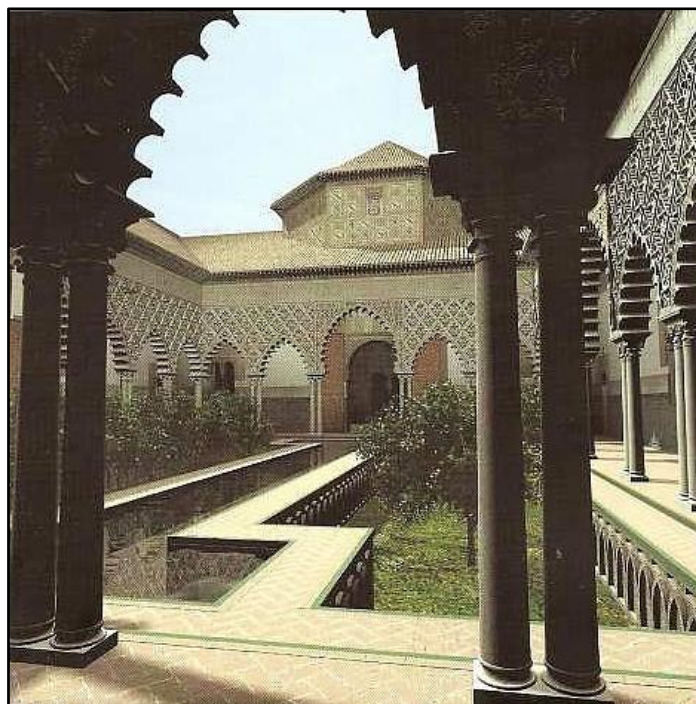


Figura 7-1. Vista actual del patio de las Doncellas del siglo XIV con el exterior de la primitiva *qubba* de Embajadores al fondo restituída en la foto, según A. Almagro

de la Aljafería, según interpretación de Ewert (Fig. 6, 5), y por último, palacios de Samarra que pudieron darse en residencias de El Cairo: en la figura 6, el 3 con cuatro departamentos en una cruz formados por 9 estancias (11) tan reiterados en apoditería y tepidaria de baños hispanomusulmanes (Fig. 6, B, de baño califal del Alcázar omeya de Córdoba), sobre todo la residencia *abbasí* 6 con gran patio rectangular y por cabecera planta oblonga esta vez de 11

estancias, priorizada la central en forma de cuadrado grande sin duda sala ceremonial de recepciones o *qubba*. Esta planta nos traslada a nuestro esquema A del palacio sevillano, advirtiéndose que en éste desaparece la sala larga de los pies del modelo abbasí para meter la cabecera de la caja del patio de Doncellas, algo parecido a lo que se ve en el palacio de la Aljafería (Fig. 6, 5), esta vez suplida la sala por alberca rectangular relacionada directamente

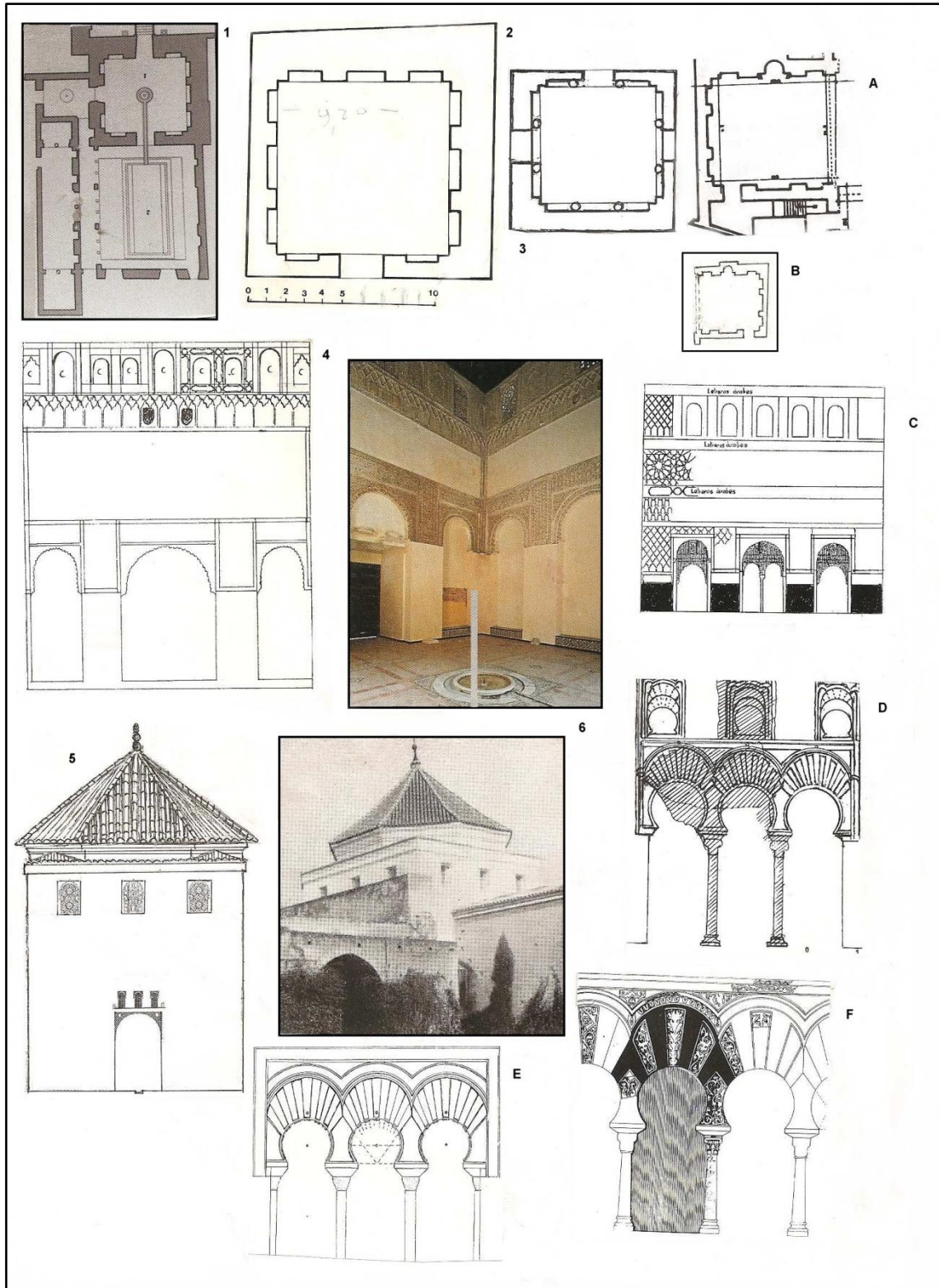


Figura 8. Sala-qubba de Justicia. Alcázar de Sevilla, 1, 2, 4, 5, 6

con el patio ajardinado. En la presente figura la planta E, de A. Almagro, es del palacio gótico de Alfonso X, a la parte sur del palacio del crucero, letra Y del plano B de la figura 1, palacio de 15 espacios centrales en cierto modo relacionable con la planta 1, 2 del palacio toledano de la Galiana. En la misma figura el 9 es de mausoleo egipcio (s. XI y XII), según Creswell.

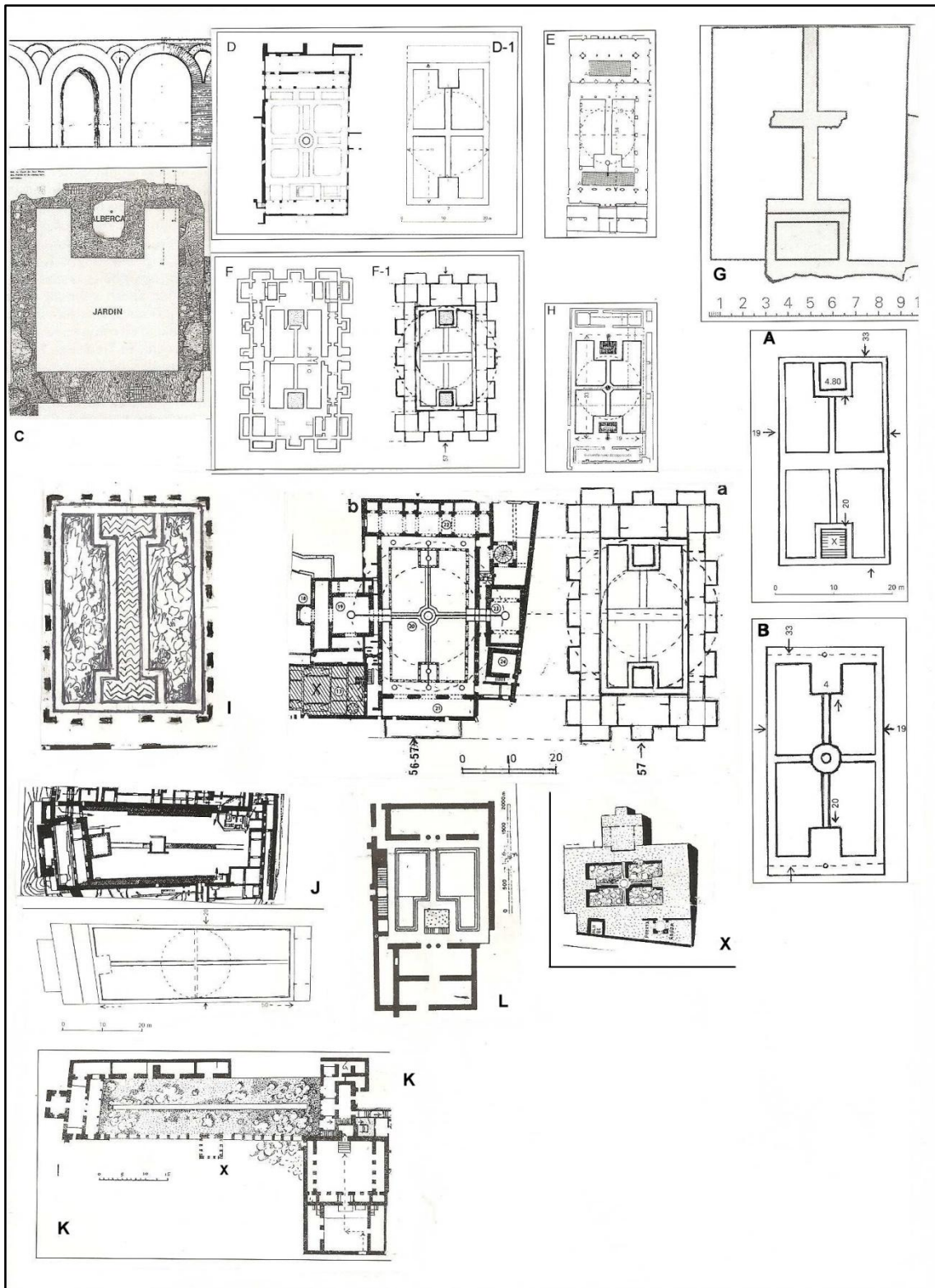


Figura 8-1. Patios y jardines hispanomusulmanes con crucero

Tras esta exposición que, se quiera o no, era preciso subrayar, pues nos encontramos con una investigación de arquitecturas árabes-mudéjares, antes que con reflexiones o visiones virtuales de las mismas, como primera intención seguimos opinando que la cabecera del patio de Doncellas, o el complejo de Embajadores de Pedro I, es planta de residencia árabe del siglo XI o el XII, suplantada o copiada de otro lugar sevillano por ese monarca castellano, teoría ya acuñada por otras vías por H. Terrasse y sobre todo Guerrero Lovillo (12), para quien el palacio mudéjar es al-Mubarak, de al-Mu'tamid que debió permanecer en pie hasta el siglo XIII, según el cronista al-Marrakusi, del que su pieza principal era la *qubba* de la Turayya que Guerrero Lovillo dice debió conocer Alfonso X, identificándola con el actual Salón de Embajadores. Por su parte el cronista Sahib al-Sala dice que el Mubarak existía en el siglo XII, en pleno dominio almohade de la ciudad, aunque este mismo dice que en la Giralda fue reutilizada la piedra de los muros de ese palacio. Uno de los argumentos principales para sostener esa identificación es la trilogía de arcos de herradura o *tribelon* bizantino del Salón de Embajadores, repetida tres veces, vista por el exterior con dovelas convergentes al estilo califal (Fig. 7, 1-M, 3, 5) empleadas ya en el Alcázar en el patio del Yeso (s. XI-XII) (Fig. 8, D), también presente en el palacio taifal de la alcazaba de Málaga (Fig. 8, E), en este último caso y en los arcos de Embajadores, las dovelas decoradas alternan con otras lisas, como los arcos del Salón Rico y otros de la mezquita de Madinat al-Zahra (Fig. 8, F). Para relacionar dicho *tribelon* arabizado con los palacios de Madinat al-Zahra, Guerrero Lovillo pone como argumento el dibujo de Velázquez Bosco (Fig. 7, A) que este arquitecto dice existiría a la entrada del *maylis* o Salón Occidental de aquella ciudad palatina, aunque sin confirmar por la arqueología, al menos tal como figura en el dibujo velazqueño, con arco de herradura envolvente o de descarga, de aspecto bizantino (Fig. 7, X). En el Salón Rico de al-Zahra se repite el *tribelon* a la entrada de la nave central, sin que se sepa a ciencia cierta si en él había el arco envolvente. Sólo en la mezquita aljama de Córdoba correspondiente a la ampliación de al-Hakam II aparece el *tribelon* árabe bajo un gran arco lobulado de descarga ((Fig. 7, B, dibujo de Camps Cazorla). De modo que el origen de la prototípica trilogía de arcos con la comba de descarga sigue sin desvelar, sólo atisbada en el templo visigodo de San Fructuoso de Montelios, aunque con arco central

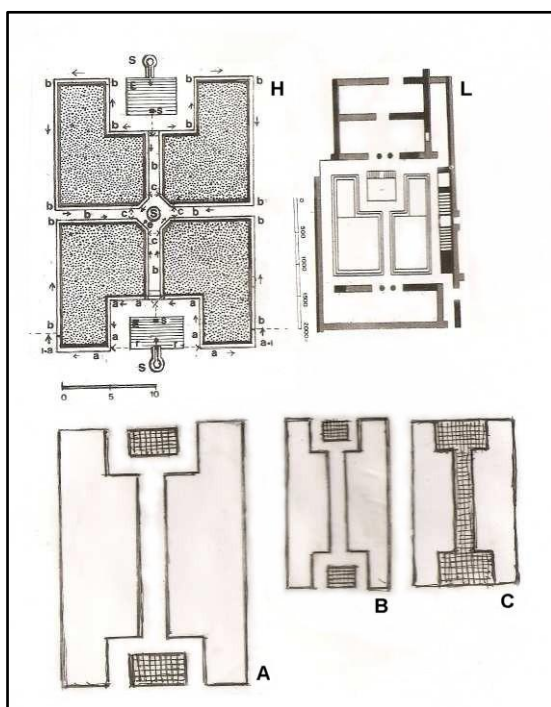


Fig. 8-1-1. Modelos más próximos (H, L) del jardín de Doncellas (A, B, C)

priorizado. Tienen también interés aspectos métricos de los arcos triples del Salón de Embajadores, los cuales uno a uno miden 1,50 metros, metrología perfectamente aplicable no ya a la trilogía referida del patio del Yeso, sino también a las comentadas de Madinat al-Zahra, y es particularmente elocuente que los arcos mudéjares del Salón de Embajadores tengan por apoyos capiteles y fustes califales reutilizados de otro palacio anterior, ¿qué palacio? Aunque modesta, la trilogía ahora disfrazada con arcos lobulados, figura en el comentado palacio toledano de Galiana, envuelta en gran arco de ladrillo de medio punto (Fig. 7, 4). La establecida relación entre la *qubba* "Turayya" del Mubarak de al-Mu'tamin y la *qubba* de Embajadores de Pedro I viene de que aquella es la única que en tiempo árabe figuraba en estos parajes del Alcázar y que la segunda lleva consigo en sus riquezas estructurales y decorativas un rico bagaje de arcaísmos propio de edificios más de tres siglos anteriores, a diferencia de la Sala-*qubba* de Justicia, más metida en la tradición almohade tardía y la nazarí.

Resumiendo, la planta del palacio de Pedro I (Fig. 7, 1), con entrada de pasillos formando doble codo que desembocan en los pies del patio de Doncellas, aislándolo por completo del exterior, tiene dibujo rectangular orientado de este a oeste, perfectamente conexas con el palacio gótico de Alfonso X y el del Crucero. En su conjunto, mayor que los cuatro palacios árabes existentes del Alcázar (caja exterior que incluye pórticos, 27,50 por 21,70, y caja interior

al descubierto, 20,50 por 14,80). El patio de Doncellas tiene hoy columnas pareadas impuestas en el siglo XVI, que apean arcos lobulados mudéjares con trama de *sebka* encima (Fig. 4, 5), siguiendo de cerca el modelo del pórtico del patio del Yeso (Fig. 4, 4). El espacio de Doncellas abrazado por las habitaciones rectangulares en los flancos y el complejo de Embajadores al oeste por testero, el pequeño patio de las Muñecas inserto en el organigrama supuestamente árabe. Una detenida descripción y análisis crítico del palacio lo dimos en el *Tratado de arquitectura hispanomusulmana III. Palacios* (13).

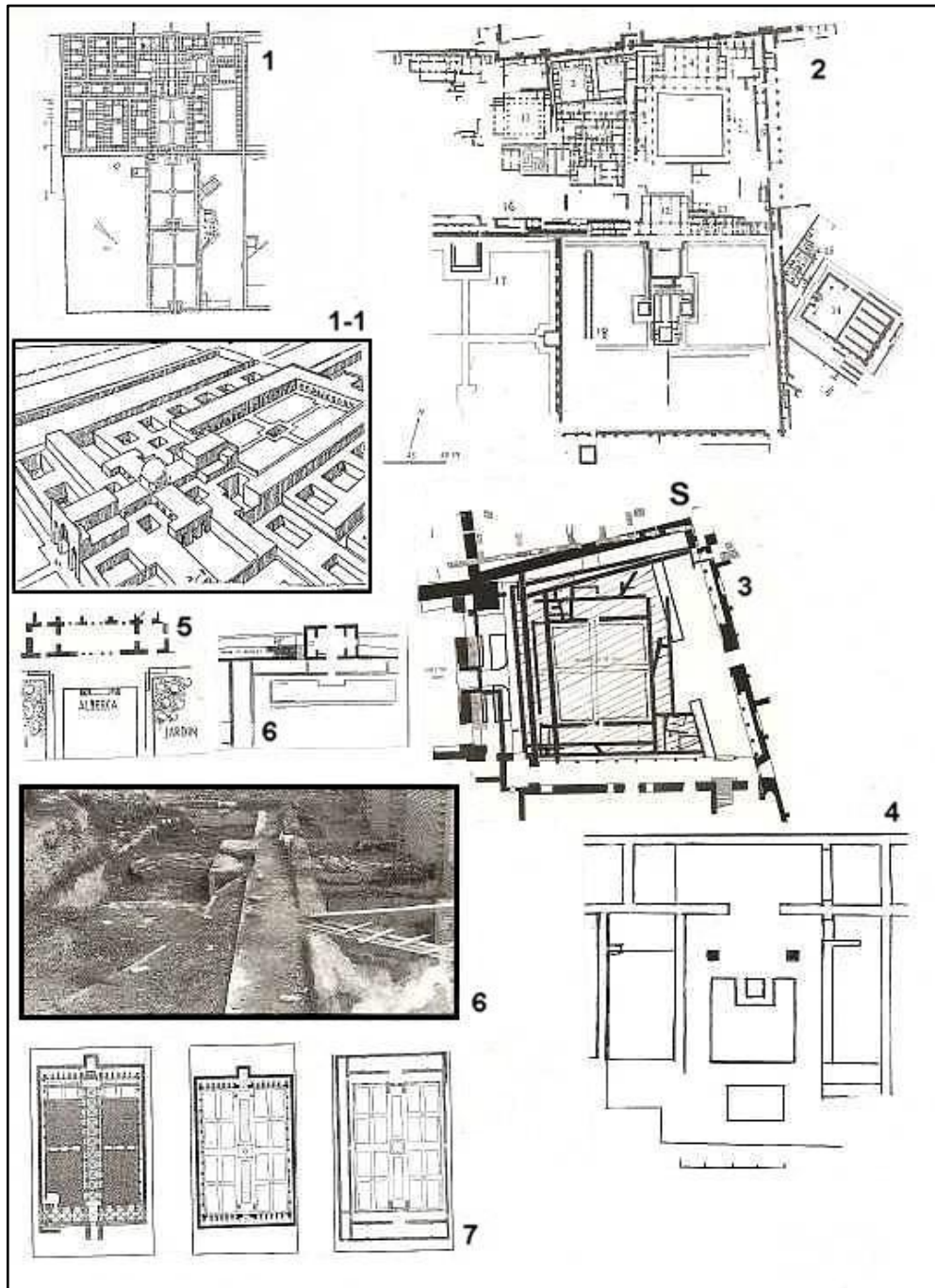


Figura 8-2. Patios y jardines con cruceros y albercas

Exploraciones arqueológicas de estos últimos años (2002-2004), con las que nosotros no pudimos contar en la citada obra (el original estuvo en la imprenta entre los años 2002 y 2003), revelaron que bajo el pavimento del patio de Doncellas, obra cristiana de hacia el año 1583, había un jardín del reinado de Pedro I, aunque de trazas árabes, con dos largos parterres rebajados y estanque o alberca de agua en el centro en forma de T en los extremos, todo

bordeado por estrechos andenes o terracillas (Figs. 7, 2 y 7-1 (14). El hallazgo, que encaja justamente en el marco del patio descubierto actual (21 por 15 metros, según Tabales) con zócalos en los parterres y exterior de la alberca de arquillos de medio punto de ladrillo entrelazados y ciegos con círculos o nudos con punto cerámico en las claves (Fig. 12, 5); véase en la misma figura el modelo 3 de arcos de medio punto, de palacio zirí de Achir, Argelia, s. X, según L. Golvin y Lézine, repetido en el mudéjar toledano y zaragozano (6), además y sobre todo paramento con los arcos de ladrillo de alberca cordobesa del siglo X (4). Hemos añadido en esta figura la estampa X de ábside de la catedral de Palermo (s. XII). Esos arcos de animación en paramentos bajos también presentes en el crucero del patio de la Contratación, si bien aquí el modelo es arco medio punto corrido con aliviaderos intermedios (Fig. 8-1, D) calcado de acueductos árabes locales (acueducto de Carmona) o de aljibes (aljibe de Jimena de la Frontera) (Fig. 12, A). Además, en las paredes interiores de las albercas de Doncellas apareció enlucido con decoración pintada mudéjar de lazos de ocho zafates (15) el mismo dibujo de un zócalo del Museo de Cádiz (Fig. 12, 9) proveniente de Ceuta, fechable entre el siglo XIII y XIV (16) aproximándose bastante a la trama de una de las puertas del patio de Doncellas (Fig. 12, 10). Curiosamente, sobre este enlucido los restauradores vieron otro con decoración pintada diferente, especies de horquillas enlazadas dispuestas con estudiada simetría, otro modelo árabe que constatamos en el “Pendón de la Navas de Tolosa” de las Huelgas de Burgos (1212-1240) (Fig. 12, 7), también en brocal cerámico hallado en Ceuta por Posac Mon (17) y capiteles del Patio de los Leones de la Alhambra (Fig. 12, 8). En suma, ambas decoraciones superpuestas de descendencia árabe al parecer hechas con escasos años de diferencia, con ejemplo de lo mismo en casas nazaries de Granada, en el Generalife y yaserías de distintas tramas ornamentales realizadas entre el reinado de Muhammad III e Ismael I.

En nuestro criterio, el trazado de un jardín árabe rebajado hasta un metro con estanque y albercas en el centro y sin galerías o pórticos en los cuatro costados, existente si no allí mismo en otro paraje del Alcázar de Sevilla, con el añadido del complejo de Embajadores, fue literalmente recordado o imitado con las naturales variantes por los mudéjares de Pedro I en su nuevo palacio. Con ello, la teoría de Guerrero Lovillo, que en nuestros días va siendo relegada (tal vez por obsoleta o romántica, según quien lo mire), no sale tan malparada, ello unido al tipo de programa de planta de palacio abasí (6) de la figura 6. A ese jardín árabe Pedro I le añadió pilares de ladrillo revestidos por apoyos o soportes de los arcos, tal vez pilares ochavados, como los del patio mudéjar del palacio sevillano o Casa Olea y otras mansiones mudéjares toledanas de la época, entre ellas el palacio de Fuensalida de Toledo (fig. 8-3, 10). Lo que extraña mucho es la priorización en ancho y altura de los arcos centrales de los cuatro pórticos, teniendo a su mismo borde el precipicio de un metro de profundidad de los arriates. Es decir, eran arcos simbólicos por tradición, pero aquí sin paso perpendicular o frontal directo desde el recinto ajardinado. Mucho más plausibles eran esos arcos cuando como antes el recinto descubierto era una tabla rasa: ¿sustituiría el jardín y alberca a un patio enlosado con estanque central inicialmente de Pedro I? Nosotros lo creemos así. La operación de cambio se realizaría tal vez en el mismo siglo XIV o en el siguiente. Considérese que ese monarca murió en 1369. De esta teoría sería una prueba más la superposición de enlucidos con decorados diferentes.

En el Patio de los Leones de la Alhambra Muhammad V haría lo contrario: un patio en donde existió una crucero con arriates rebajados a más de un metro. Insistimos, Doncellas en su inicio sería un patio todo enlosado con raya o alberca en el centro longitudinal de agua, luego en una segunda jornada cambiado por el juego de agua y arriates exhumado por la excavación. En este punto hay que reflexionar al dictado de lo que nos digan los diferentes jardines y patios hispanomusulmanes y los vecinos magrebíes. Ese supuesto patio liso inicial daría una imagen semejante a la del patio de la *zawiyya* del recinto de la Chella de Rabat de Abu-I-Hasán, (fig. 12, 1): por novedad patio con columnas en cuatro pórticos, acodados pilares en los ángulos, priorizados los arcos centrales, como en Doncellas, y estanque alargado central con dos pilillas surtidores. Este modelo abreviado reiterado en la madraza de Abu Hasan de Salé (Fig. 12, 2-1). En todos los tiempos, los árabes eran muy dados a hacer en poco tiempo jardines donde había patio y viceversa. En nuestro artículo “*Metrología y proporciones en el Patio de los Leones de la Alhambra. Nuevas interpretaciones o teoría del mismo*” (18) evocábamos un pasaje de María Jesús Rubiera acerca de un príncipe que reformó un palacio de su padre en la ciudad de al-Qata’i: transformó sus patios en jardines (19). Asimismo casos de lo contrario, el jardín dando paso a patio, en España en el artículo nuestro citado dábamos el ejemplo de una

casa árabe de Sevilla cerca del convento de San Agustín, cuyo jardín de cuatro pórticos con crucero fue nivelado con los pórticos (Murillo Díaz y J. M. Campos) (Fig. 12, 2) y el Patio de los Leones de la Alhambra, del que Gómez-Moreno dice : "su traza es de jardín formando crucero, con galerías en torno y dos pabellones salientes". Insistiendo en los arcos priorizados de los cuatro pórticos de Doncellas, en nuestro criterio inherentes a patios de fácil e intenso tránsito constatado en el Patio sevillano del Yeso, la mencionada *zawiyya* y madrazas marroquíes, construcciones pensadas para concentración de gente, lo mismo que los patios de muchas mezquitas, ejemplo de la mezquita aljama de Madinat al-Zahra (Fig. 12, 2) y patio de la mezquita de la alcazaba de Marrakech, por lo que la tesis de Torres Balbás era que esos patios con tres o cuatro galerías darían el modelo al Patio de los Leones de la Alhambra, en nuestra opinión también al patio de Doncellas; tal vez aquél derivado directamente de éste. Estos dos ejemplos explican el caso del patio del mencionado palacio de Fuensalida de Toledo: cuatro galerías, esta vez los arcos sustituidos por intercolumnios adintelados, priorizados los centrales, los pilares ochavados.

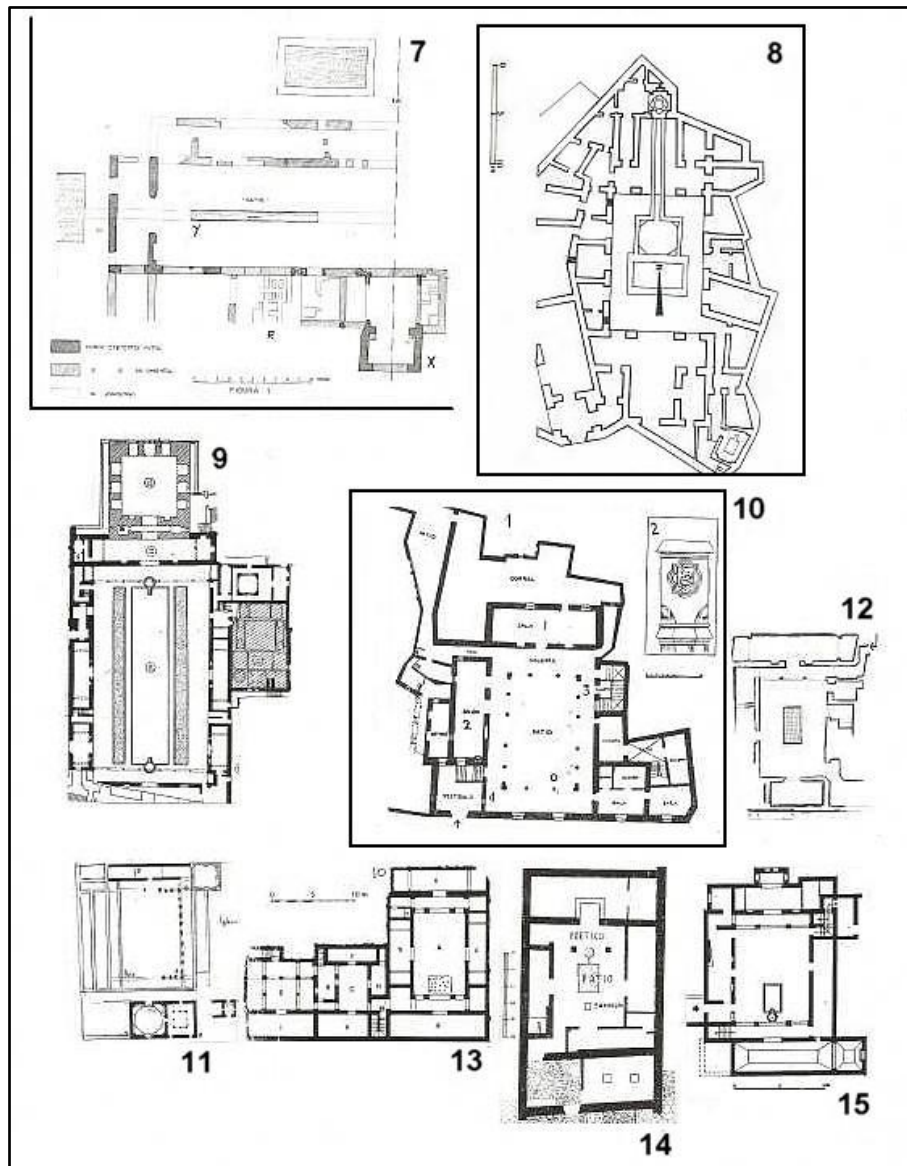


Figura 8-3. Patios con albercas de palacios y casas hispanomusulmanas y mudéjares (de El Cairo)

Admitido que Pedro I hace un patio cuadripórtico con agua longitudinal en el centro, ésta pudo ser estanque central con forma de T invertida en los extremos que se ve hoy. Tabanales, que no admite presencia inicial de nuestro patio enlosado si no jardín rebajado hipotético (no

repara en que los cuatro pórticos o galerías eran inherentes a patios según tradición árabe), en los cuatro cambios básicos que propone sufridos por el jardín entre los siglos XIV y XV, dice que en principio el estanque central iba cortejado con una pileta en cada extremo, fundidos en el segundo cambio para formar un solo estanque. Abundemos en jardines y patios árabes y mudéjares con albercas. La ilustración virtual (Fig. 7-1) considera estanque único e indivisible con esa forma de dos T invertidas, modelo ciertamente hasta ahora inédito en palacios árabes y mudéjares reconocidos. Por el contrario, Tabanales Rodríguez piensa en estanque alargado de 1,98 metros de latitud acotado por dos alberquillas extremas enfrentadas independientes dentro de los salientes apaisados de los lados menores del jardín, que en este caso sí se pueden comparar (las dos alberquillas rectangulares) con jardines árabes occidentales relacionables con los cruceros de origen oriental, *cahar bag* o jardín cuatripartito persa, a partir de Madinat al-Zahra (Fig. 8-2, 2). En nuestro *Tratado de arquitectura, III* dimos estampas sobre la formación del palacio-jardín de los Leones de la Alhambra, que ahora recreamos con documentación añadida en las figuras 8-1, 8-2 y 8-3. En realidad en el mundo árabe no se daba tratamiento de agua arquetipo o único, podemos hablar de múltiples juegos del agua lo mismo en la arquitectura doméstica árabe que la mudéjar, juegos que incidían básicamente en las albercas, acequias y fuentes de muy diversas formas. La génesis o formación y evolución de nuestros jardines o patios con agua tomando por referente el Patio de los Leones de la Alhambra, nacería en el Irán e Iraq: palacio Balkuwara en Samarra de Mutawakil, según Herzfeld (Fig. 8-2, 1, 1-1), planta de cuatro jardines trasplantada a Madinat al-Zahra (fig. 8-2, 2). De aquí en adelante preferentemente en al-Andalus se sucedieron los siguientes prototipos: jardín cuadrado con supuesto crucero excavado por Tabanales en el patio de Montería del alcázar sevillano (Fig. 8-2, 3), jardín del siglo XI-XII de la Casa de Contratación del mismo alcázar estudiado por Manzano Martos (Fig. 8-1, D que inicialmente ofrecería el modelo D-1, los arcos adjuntos son de paramentos de los parterres). En la Aljafería de Zaragoza el patio ajardinado E, al parecer con alberca a los pies seguida de saliente con andén, tal vez acequia longitudinal añadida; el jardín G de palacio almorávide de debajo de la Kutubiyya de Marrakech (Jacques Meunié), aunque incompleto deja ver ya una alberquilla dentro de cuerpo saliente apaisado en plata general de crucero de tránsito. El mismo modelo, aunque completa la planta, vemos en el palacio campestre de "El Castillejo" de Murcia (Fig. 8-1, F, F-1) con sus dimensiones en A (33 por 19 metros) que son las mismas del palacio D y D-1 de la Casa de Contratación sevillana y las del patio de los Leones de la Alhambra (B), sólo que en éste las alberquillas de "El Castillejo" pasan a ser en el siglo XIV fuentes surtidores, si bien aquéllas pudieron existir aquí en jardín crucero muy anterior al actual (X). En a y b hemos valorado metrologicamente los patios ajardinados de Murcia y de la Alhambra. Entre los primeros ejemplos de cruceros propios del siglo XII citamos el de patio o jardín exhumado en el convento de Santa Clara de Murcia, el árabe Dar al-Sugra (Navarro Palazón). Los mudéjares plagiaron el modelo murciano en el jardín del palacio de Alfonso XI en el Alcázar cristiano de Córdoba (Fig. 8-1, H), en esta ocasión con acequias seguras en el crucero. De los últimos ejemplos reseñados se puede abstraer el esquema con forma de T invertida de las Doncellas de Sevilla (I), si bien el modelo con alberquilla apaisada sale ya definido de patio ajardinado de Madinat al-Zahra (L) en parte imitado en patio de casa principal de Murcia excavada por Navarro Palazón (C) y en otro de casa almeriense (Fig. 8-2, 4). Este concepto de saliente apaisado se aplicó a veces a albercas cuadradas u oblongas, caso de la terraza del "Salón Rico" de al-Zahra (Fig. 8-2, 5) y palacio de Abencerrajes de la Alhambra (Fig. 8-2, 6). Aunque muy reformados en las etapas cristianas del Alcázar de Sevilla sobresale la disposición de múltiples cruceros arracimados en el llamado Patio del Crucero, según interpretación de A. Almagro (Fig. 8-2, 7). Otro esquema del agua es el de patios ajardinados de gran longitud atravesado por ancha acequia de cabo a cabo excavado por Cara Barrionuevo en el recinto aristocrático de la alcazaba de Almería (Fig. 8-1, J) prácticamente gemelo del jardín de la Acequia del Generalife de Granada (Fig. 8-1, K), además del palacio nazarí del exconvento de San Francisco de la Alhambra (fig. 8-3, 7). Con estos ejemplos hispanos se deberían relacionar algunas viejas viviendas del Fustat de El Cairo (s. XIXII, según Creswell) (Fig. 8-3, 8) con amplias acequias provistas de pequeños andenes en los patios con remate de albercas cuadradas o apaisadas formando una T, igualmente en uso en los palacios de Palermo del siglo XII, con el de la Zisa por exponente (Fig. 11, 4, 5). Por último señalar los patios, esta vez sin jardinería, con albercas rectangulares en medio de casas magrebíes y nazaríes: Casa del Gigante en Ronda (Fig. 8-3, 12), en Tremecén la casa 13, de la Alhambra la 14 y en Granada la casa de Dalahorra, según planta de Manzano Martos. (15). En la arquitectura mudéjar según apunte de Ruiz Souza en el patio de El Vergel del palacio mudéjar de Tordesillas pudo darse un patio o jardín con crucero o

algo parecido (Fig. 8-3, 11), tal vez también, aunque sin confirmar, en el patio del palacio de Fuensalida de Toledo (Fig. 8-3, 10). El número 9 de la figura 8-3 es el palacio de Comares de la Alhambra.

Por conclusión, en la Fig. 8-1-1 se despeja bastante el origen de la alberca y arriates de Doncellas: el jardín H del Alcázar de Córdoba por simplificación nos da el esquema A; del jardín de al-Zahra L se puede pasar a los esquemas B y C del patio sevillano.

Nuestra teoría de patio enlosado como obra inicial de Pedro I con sus cuatro pórticos y los arcos centrales priorizados pensando en abundante y fácil tránsito en ceremoniales palatinos, cuadra mejor que un jardín rebajado en un palacio oficial en consonancia con el aparato de la *qubba* de Embajadores y de su entorno y la monumental y fantástica portada de Montería. Siendo este mismo planteamiento transferido al Patio de los Leones de Muhammad V de la Alhambra. La sustitución del patio por jardín deprimido y estanque central rebajó la solemnidad y el pragmatismo de aquel a un mero hábitat de carácter privado con demasías lúdicas en un palacio pensado como oficial o público. Es por lo que ahora se dice que Pedro I tuvo en Doncellas y Embajadores un palacio privado o familiar. Pero sin ser advertido que esa supuesta privacidad se debe al dislate o antiarabismo de los sucesores del monarca de meter un jardín o pequeño paraíso en lo que nació siendo patio de cuatro pórticos solemnizados por los arcos de triunfo centrales como antesala de la *Qubba* real.

Pero aceptado semejante dislate, tal vez adjudicable a Enrique II, la planta árabe del nuevo jardín con estanque y arriates deprimidos (Figs. 7, 2 y 7-1) no tiene por qué contradecirse con la función de palacio urbano con representación oficial, personificada en la *Qubba* Real de Embajadores muy en consonancia con las *qubbas* del palacio de Leones de Alhambra. El patio ajardinado de éste y fuente de los doce leones como el jardín de Doncellas no es necesariamente signo de privacidad o de palacio de recreo privado, teniendo como tienen las espectaculares *qubbas* como ineludible referencia de toda arquitectura palatina de máxima presencia pública. La privacidad o no privacidad de estos palacios ajardinados, a veces con fuentes y canalillos, como ocurre en el Palacio de los Leones, no es incompatible con su función oficial, ello visto desde perspectivas palaciales de la Córdoba califal. En Madinat al-Zahra el llamado Salón Rico de Abd al-Rahman III (Fig. 11, 1), *maylis* de aparato como lo indica la jerarquía de las tres naves basilicales y vestíbulo implicando un determinado ceremonial, convive con amplia zona ajardinada presidida por pabellón central rico también en decoración (Fig. 11, 1-1, 2, 3) en medio de cuatro aguas de otras tantas albercas relacionadas entre sí por delgados canalillos que geometrizan toda la zona verde, un micromundo a la vez oficial y privado por cuanto el "Salón Rico" lleva consigo la presencia de vivienda particular más unos baños. Análoga promiscuidad o ambivalencia se da en los palacios sículo-normandos de Sicilia (s. XII), arabizados en un cien por cien. El de la Zisa (Fig. 11, 4), del rey Guglielmo II, su planta teóricamente de 9 estancias y largo vestíbulo con sala principesca o Ninfeo en la planta baja regada por canalillos y pilas que escapan para verter el líquido elemento en gran estanque exterior en cuyo centro se cree había en otro tiempo un templete o quiosco de reposo (Fig. 11, 5) (20); también en el entorno de la Zisa había unos baños y oratorio domésticos (G. Bellafiore), edificios que siguen inéditos en el Alcazar sevillano por si no tuviera éste lagunas por cubrir. Nueva característica de palacio o mansión dentro de los muros de Madinat al-Zahra es el 6 de la misma figura. Otro ejemplo de ambivalente función, pública y privada, es el Generalife de Granada, palacio campestre ajardinado con el pabellón norte dotado de estancias de aparato que incluye una *qubba* real instalada en una torre mirador. Es decir, allí donde se da la *qubba* real habría palacio oficial antes que privado, máximamente en Embajadores sevillano, con la *qubba* cortejada por amplios espacios sabiamente simetrizados. En tales casos, júzguese ello por el Palacio de Comares de la Alhambra (Fig. 8-3, 9) con su patio ocupado en excesiva parte por la alberca y los arrayanes, en cierto modo limitando capacidad de ocupación humana de cara a la *qubba* real o salón del trono, que es el mismo caso del jardín de Doncellas: la concurrencia se instalaba en las galerías, si las hubiere, y andenes del patio o jardín, aunque hubiera sido de desear que el Jardín fuera un patio. Ello aparte de que nuestro complejo de Embajadores por novedad ofrece amplios espacios para las solemnidades hasta entonces desconocidos en Sevilla, ¿de dónde viene espacio tan sabiamente geometrizado en 8 compartimientos, en teoría 11? En nuestro criterio de palacio árabe no conocido aún en al-Andalus, fácilmente comparable con el palacio tipo abasí 6 de la

Fig. 6 o el toledano de Galiana, mudéjar, tal vez heredero de palacios árabes del taifa al-Mamún.

Volviendo a la teoría de Doncellas como patio de cuatro galerías de Pedro I, tipo *zawiyya* de la Chella de Rabat (Fig. 12, 1) realizado para concurrencia humana, tales galerías si existen es para guarecerse la gente que deambula por el patio descubierto, de lo contrario son incompatibles los cuatro frentes de arcos con jardines deprimidos quedando prácticamente colgados aquéllos, casi al borde decíamos de los arriates. No existe hoy un solo ejemplo de jardín cuadriporticado árabe o mudéjar, excluido el patio de los Leones de la Alhambra que entra dentro de nuestras hipótesis. Lo de jardín posterior al patio sea con el mismo Pedro I o sus descendientes entra en el juego milenar de todas las culturas, traspasar patios a jardines o éstos a patios, tan practicado sobre todo en la Andalucía eterna. En al-Andalus la estampa de jardín árabe más popularizado era de dos pórticos en los lados menores de la planta rectangular, tradicional desde el siglo XI-XII y tal vez el X, o arriates deprimidos con andenes periféricos y a veces centrales formando cruz. Desde esta perspectiva la estampa de Doncellas de la figura 7-1 nos parece altamente insólita e indocumentada para el palacio oficial inicial de Pedro I. La planimetría ajardinada con alberca eclipsa por completo la arquitectura, no acaban de casar los cuatro pórticos con la quebradiza planta del jardín. Si se prestara esta imagen de cajas altamente deprimidas y arborizadas al Patio de los Leones de la Alhambra habríamos caído en la tentación de primar más al jardín o huerto que a la arquitectura: una arquitectura para un jardín en lugar de un jardín para una arquitectura, que no sabemos de qué parte del dilema estaban los arquitectos de Pedro I y de Muhammad V. Todo esto según como se mire. Pero seguimos pensando que Doncellas como patio o como jardín no afecta al carácter oficial o público que Pedro I imprimió a su palacio teniendo por exponente de ello el complejo de

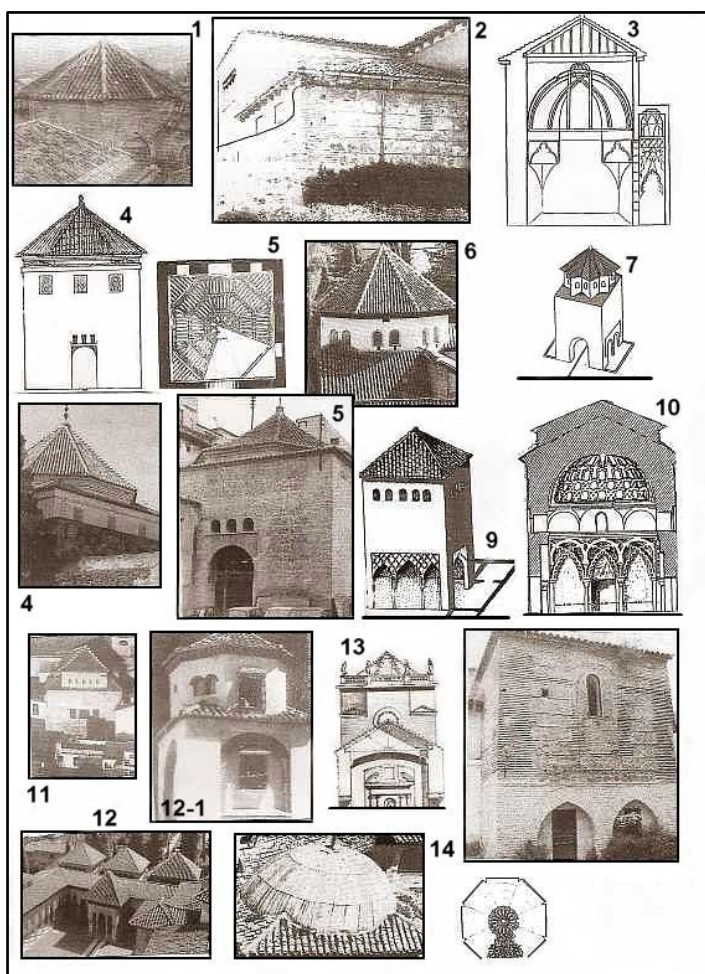


Figura 9. Exterior de las qubbas hispanomusulmanas y mudéjares

Embajadores y la monumental portada de Montería precedida de amplio patio de ese mismo nombre, dos piezas capaces por sí mismas de aupear a los ojos de los súbditos a un monarca a la gloria de su soberanía. Hablar de palacio privado en semejante molde catedralicio, cual es el todo del palacio pedrino, supone recaer en las muchas ambigüedades de las que está siendo objeto el Palacio de los Leones de la Alhambra, la arquitectura más oficial y pública, o si se quiere, de escaparate, conocida en el Islam Occidental.

Teoría resumida de Tabales de Doncellas siguiendo los cuatro cambios básicos que él advierte (dice: "si nuestras observaciones sobre la diferencia de cimientos son ciertas"): 1) jardín hipotético inicial de Pedro I rebajado con probable presencia de piletas y andenes, 2) jardín con arriates, estanque central y dos piletas a los extremos (1356-1366), 3) cambio de sistemas hidráulicos y ajardinamiento de arriates con renovación de enlucidos decorados, 4) cegamiento de éstos para dar paso a un patio

transitable surcado por gran estanque central (fines del siglo XIV e inicio del XV). Termina todo esto con el enlosado o vuelta al patio integral sin agua de 1583.

Al margen de todo ello, hay quien ha imaginado un palacio privado en la segunda planta del palacio sevillano de Pedro I, relacionado con la portada monumental exterior que da a Montería, en el cual habría en teoría una *qubba*, como se ve hoy, aunque todo lo que existe en ella son vestiduras de arcos y yeserías de aspecto más magrebí que hispanomusulmán o mudéjar, fruto de modernas restauraciones. Sobre salas principescas o de aparato en segunda o tercera planta en el Islam occidental sólo se conserva el ejemplo del palacio citado de la Zisa de Palermo, sala centralizada muy capacitada para audiencias privadas y públicas (Fig. 6, D), bien entendido que aquí las tres plantas se comunican con sendas escaleras simétricas muy capaces, en cierto modo así solemnizadas, cosa que no ocurre en el palacio sevillano de Pedro I, en el cual sólo se aprecia una humilde, por no decir ridícula, escalera de subida a la planta alta, emplazada en un rincón de la izquierda del vestíbulo de entrada.(Fig. 1-1, plano C). Volvemos a este tema.

La *qubba* real de los palacios hispanomusulmanes y mudéjares (21) es conocida por su monumentalidad y excelencias decorativas del interior siendo habitual soslayar su aspecto exterior con los tejados

sobre las ventanas de la linterna. Es de notar que en España por regla general, inaugurada en las *qubbas* de la mezquita aljama del siglo X de Córdoba, la *qubba* real tiene tejados de cuatro u ocho aguas, nunca se ve en ella la media naranja o extradós, caso diferente en las *qubbas* magrebíes, tunecinas y palermitanas las que por evocación del Oriente y de Egipto lucen el extradós cupular bastante esbelto. En las figuras 9 y 10 damos fe de las *qubbas* seguras existentes hoy en en nuestro entorno occidental, entendiendo en nuestro criterio que la verdadera *qubba* real es la que tiene linterna con ventanas al exterior.

FIGURA 9: 1, *qubba* de delante del *mihrab* de la mezquita aljama de Córdoba, ampliación de al-Hakam II; 2, 3, excepcionalmente la Capilla de la Asunción de las Huelgas de Burgos, sin ventanas (s. XII-XIII); 4, sala-*qubba* de Justicia del Patio del Yeso del Alcázar de Sevilla; 5,

qubba de palacio del Corral de Don Diego, Toledo (relacionada estrechamente con la anterior); 6, *qubba* de las Dos Hermanas del Palacio de los Leones de la Alhambra; 7, *qubba* de los

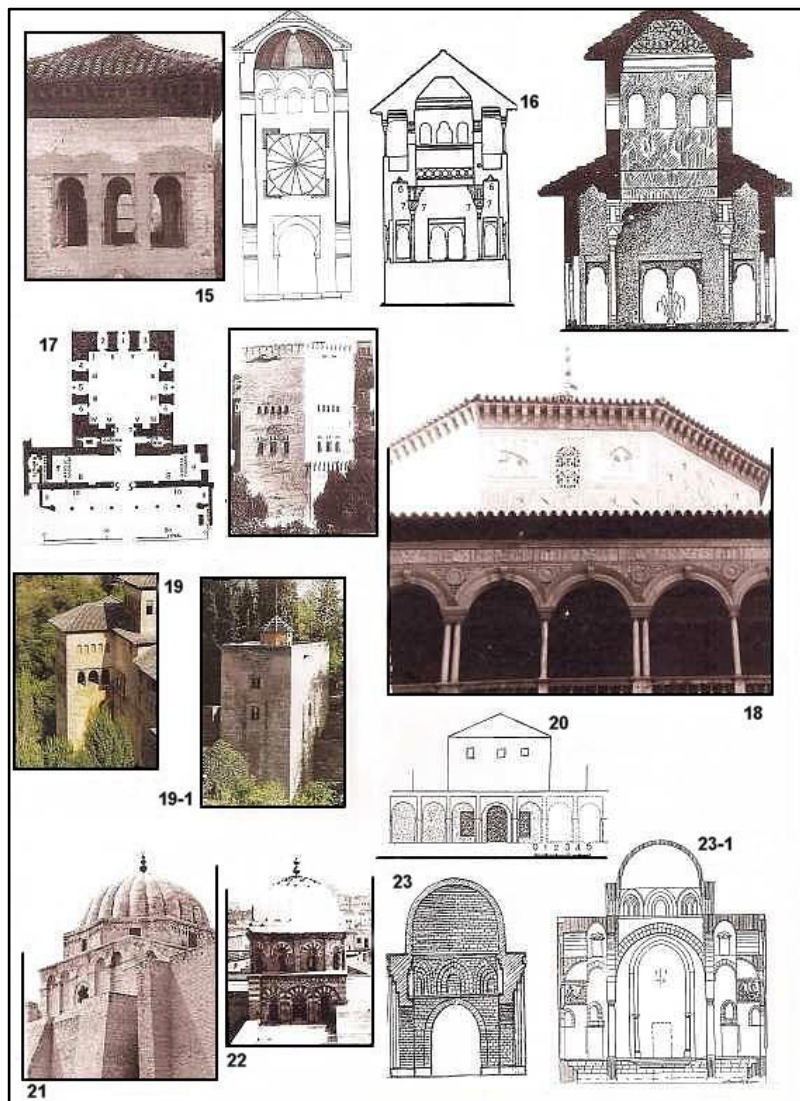


Figura 10. Exterior de las *qubbas* españolas. De Qayrawan (21); de Túnez (22); de Palermo (23 y 23-1)

Abencerrajes del Palacio de los Leones de la Alhambra; 9 y 12, *qubbas* de la Sala de la Justicia, Palacio de los Leones de la Alhambra; 10, *qubba*-“Capilla Dorada” del palacio mudéjar de Tordesillas (con segundo tejado ya desaparecido); 11, *qubba* del Cuarto Real de Santo Domingo, Granada (s. XIII); 12-1, *qubba* pequeña adjunta a la iglesia de Santa María, antigua mezquita, de Ronda; 13, capilla del Salón de Concilios del palacio arzobispal de Alcalá de Henares (s. XV), según el *arquitecto* García Pablos; 14, *qubba*-capilla de San Jerónimo en el convento de la Concepción Francisca, Toledo (s. XV). FIGURA 10: 15, *qubba*-puerta de la Rawda de la Alhambra (s. XIV); 16, *qubba* de la torre del Peinador de la Reina de la Alhambra, con restitución aproximada del siglo XIV; 17, *qubba*-torre del Palacio de Comares de la Alhambra; 18, *qubba* actual del Salón de Embajadores del palacio mudéjar de Pedro I

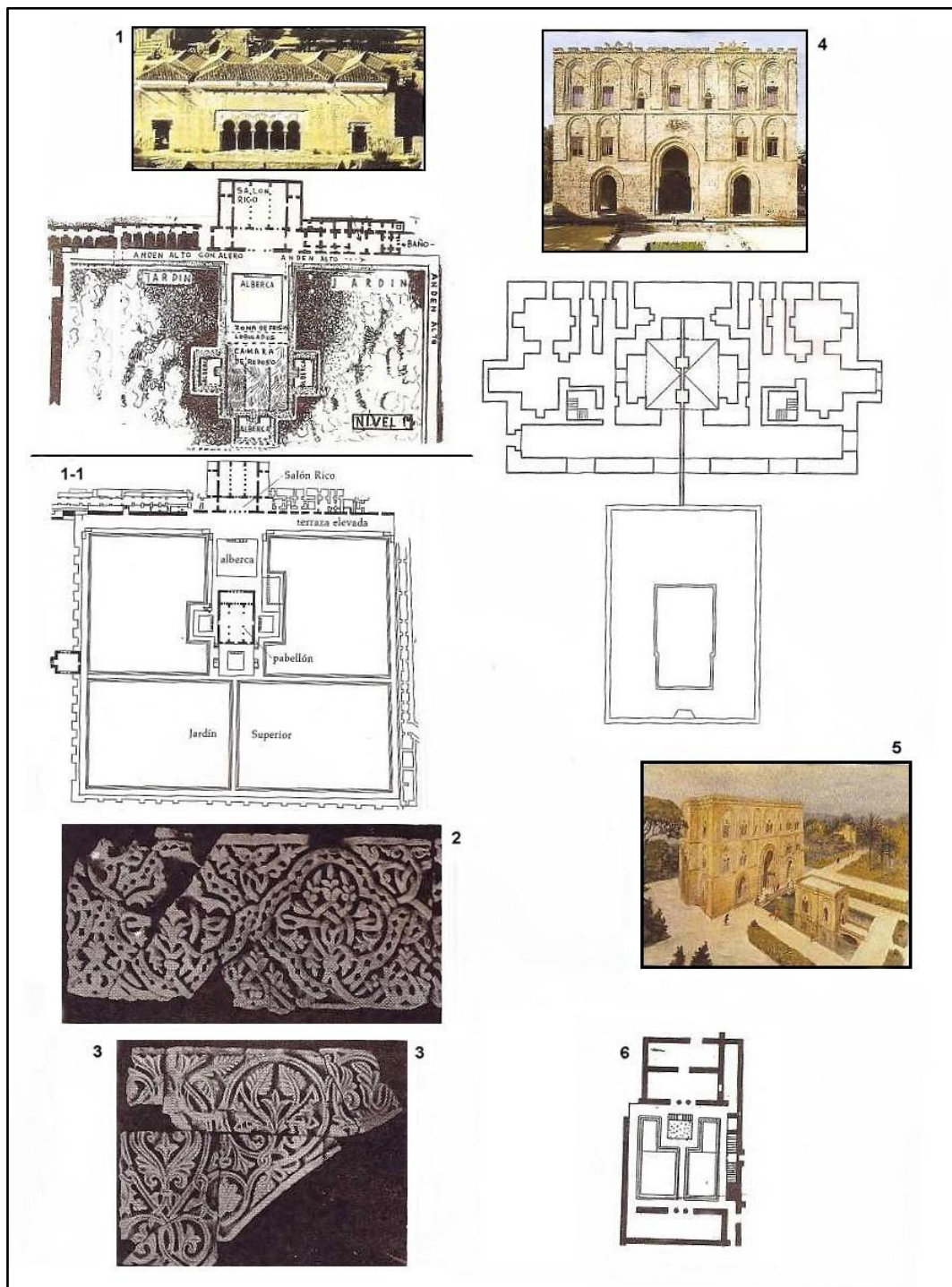


Figura 11. Terraza del “Salón Rico” (1, 1-1, 2, 3) y casa principal (6), Madinat al-Zahra. Palacio de la Zisa, Palermo (4, 5)

(s. XV-XVI), Alcázar de Sevilla, vista desde el patio de Doncellas (diferente de la virtual de la figura 7-1); 19, *qubba*-torre del Partal de la Alhambra; 19-1, *qubba*-torre de las Infantas de la Alhambra (restauración); 20 *qubba*-palacio de la casa de Olea, Sevilla. *Qubb*as de mezquitas de Túnez: 21, de la Gran Mezquita de Qayrawan (s. IX); 22, de la mezquita Zaytuna de Túnez (s. X). En Palermo, 23-1, *qubba* del palacio de la Cuba (s. XII), según restitución de Vittorio Noto, y 23, “Piccola Cuba” de jardín de palacio de la Torre Alfaina. De todas ellas se pueden clasificar cuatro tipos de *qubb*as, las cúbicas con segundo cuerpo octogonal con ventanas en la linterna en la parte superior del primer cuerpo (1, 4, 5, 6, 7, 12-1, 13, 18 19-1), *qubb*as de un solo cuerpo cúbico con o sin ventanas (9, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 19-1, 20), *qubb*as trasdosadas tunecinas y de Palermo con segundo cuerpo poligonal con ventanas (21, 22, 23-1), *qubb*as cúbicas trasdosadas con ventanas fingidas en el interior sin acuse al exterior, tipo tunecino (23). La *qubba* 4 de la figura 9 (sala de Justicia del Alcázar de Sevilla) pudo ser modelo de la *qubba* mudéjar del Salón de Embajadores de Pedro I, sustituida por la actual del siglo XV, 18 de la figura 10.

Finalizamos este breve repaso de la *qubba* con una nota de yesería localizada en el palacio de la Cuba de Palermo que tratamos en nuestro *Estudio inédito* 1 de esta “Página Personal” de Internet (www.basiliopavonmaldonado.es). Se trata de dos trompas de estuco con decoración de *muqarnas* de un techo desaparecido, obra de alarifes hispanoárabes o hispanomagrebíes procedentes sin duda de al-Andalus (s. XII); sobre ellas escribió algo Gómez-Moreno. Dichas piezas a distancia recuerdan las trompas mocarabadas de las cúpulas de la *qubba* de la madraza de Granada y la de la Sala de las Dos Hermanas de la Alhambra, precedidas de la cúpula de delante del *mihrab* de la mezquita mayor de Taza (s. XIII). Ese tipo de trompa es el que, sin duda, se daba en cúpulas de *qubb*as de palacios desaparecidos de la España musulmana del siglo XII, concretamente los sevillanos de esa centuria.

El último plano que se conoce del Alcázar de Sevilla creo que es el de la Escuela de Estudios Árabes de Granada (Fig. 1-1, C), publicado con texto por A. Almagro Gorbea (22). Brevemente, para este autor la puerta del León (Fig. 1-1, C, 1) es cristiana del siglo XIV, sin más explicaciones o citas oportunas obligadas en trabajos científicos. Nosotros la tratamos con amplitud en el *Tratado de arquitectura hispanomusulmana, IV. Palacios*. En el patio del León delante del muro que le separa del patio de Montería con el número 2 se señala la puerta que se abriría en el reinado de Alfonso XI o el de Pedro I, por los escudos de la Orden de la Banda, reduciendo las puertas laterales 2-2 de nuestro plano B (Fig. 1-1) a meras puertas tabicadas o nichos decorativos. Aunque Almagro en sus trabajos no avala semejante hipótesis con argumentaciones firmes arqueológicas o arquitectónicas, ni siquiera decorativas, suponemos que la puerta 2 de su plano, prácticamente exenta y abierta por los cuatro lados, a modo de arco de triunfo, se basa en la Puerta de la Rawda de la Alhambra (nuestra Fig. 10, 15) o tal vez en la puerta a modo de arco triunfal, cuatrifón, Bab Lalla Rihana abierta en el siglo XIII en el patio de la Gran Mezquita de Qayrawan (Fig. 3, 2-2 de nuestro plano). Nuestras explicaciones sobre este sector y las tres puertas anteriormente expuestas desacreditan la creencia sobre las mismas de Almagro (23). En el patio de la Montería (3) añade o imagina este autor, sin validez arqueológica, tres pórticos haciendo juego con el pseudopórtico de la portada monumental del palacio de Pedro I. Es el mismo caso del Patio de Machuca de la Alhambra en el que años atrás Orihuela Uzal lo dibujó con cuatro pórticos cuando, en realidad, sólo uno es nazarí, los restantes inexistentes o sin comprobar. Para el palacio del Patio del Yeso (4) sigue en sus grandes líneas el plano A de Tabales Rodríguez, con algo de salas adyacentes con atajos o alhanías, la Sala de Justicia mudéjar (5) sin determinarse su atribución a Alfonso XI o a Pedro I, obviando la importancia de las yeserías y su programación para adjudicar el edificio a uno u otro monarca, en nuestro criterio al primero por el estudio detallado que hicimos por primera vez de ellas (*Tratado de arquitectura hispanomusulmana, III. Palacios*). Advertimos que el escudo de la Banda añadido a las yeserías altas serán de Alfonso XI, quien lo emplea ya en la puerta del castillo de Moclín y en el de Alcalá de Guadaíra, plazas conquistadas por él. Con el número 6 señala el dibujo del palacio del crucero Y abundado en anteriores hipótesis suyas de cuatro parterres o *cahar bagh*, cada uno de ellos a su vez con cuatro parterres pequeños, más salas oblongas con atajos en los lados menores del perímetro rectangular. A continuación, al sur de este *Dar al-Imara* renovado, dibuja el palacio gótico de Alfonso X con el número 7.

De vuelta al sector oeste o recinto del alcázar almohade, con el número 9 a la derecha de Montería señala supuesta *qubba* de planta cuadrada con sala o *maylís* muy alargado delantero

que atribuye a Pedro I, sin argumentación obligada de tipo arquitectónico o decorativo, *qubba*, dice el autor, en la que Pedro I daría recepciones públicas poniendo como paralelo, nuevamente, el Mexuar de la Alhambra, en ambos casos *qubba* oficial o pública por fuera de la portada monumental de los palacios. De aceptarse como válida esta recurrente interpretación valdría la pena poner los ojos en la ya aludida *qubba* o “Capilla Dorada” del palacio mudéjar de Tordesillas, que funcionó como tal *qubba* real, no como capilla, de Alfonso XI y Pedro I, edificio que se desmarca de la globalidad del recinto palatino para figurar como pieza un tanto independiente, con entrada propia de comunicación directa con el exterior, siendo un punto y aparte alejado de la monumental portada de la puerta oficial de piedra de la mansión. ¿Por qué esas supuestas recepciones públicas en Sevilla no pudieron celebrarse en la Sala-*qubba* de Justicia de Alfonso XI también exterior y no lejos del palacio de Pedro I? Esta versión quedaría verificada por alguna puerta exterior que tendría dicha sala, aparte de la oficial que comunica con el patio del Yeso. A propósito de estas interpretaciones viene bien recordar, ya lo hicimos nosotros en artículo muy anterior, que fuera del conjunto residencial regio de Meknes existe la llamada “Qubba al-Khayyati” o “Pabellón de los Embajadores”, sin duda por las recepciones públicas celebradas allí por el soberano o alto mandatario. Siguiendo con el plano de Almagro, a la espalda de la Casa de Contratación con el número 10 figura el palacio de crucero ya conocido, *abbadialmohade* en el criterio de Manzano Martos, el X en nuestro plano B.

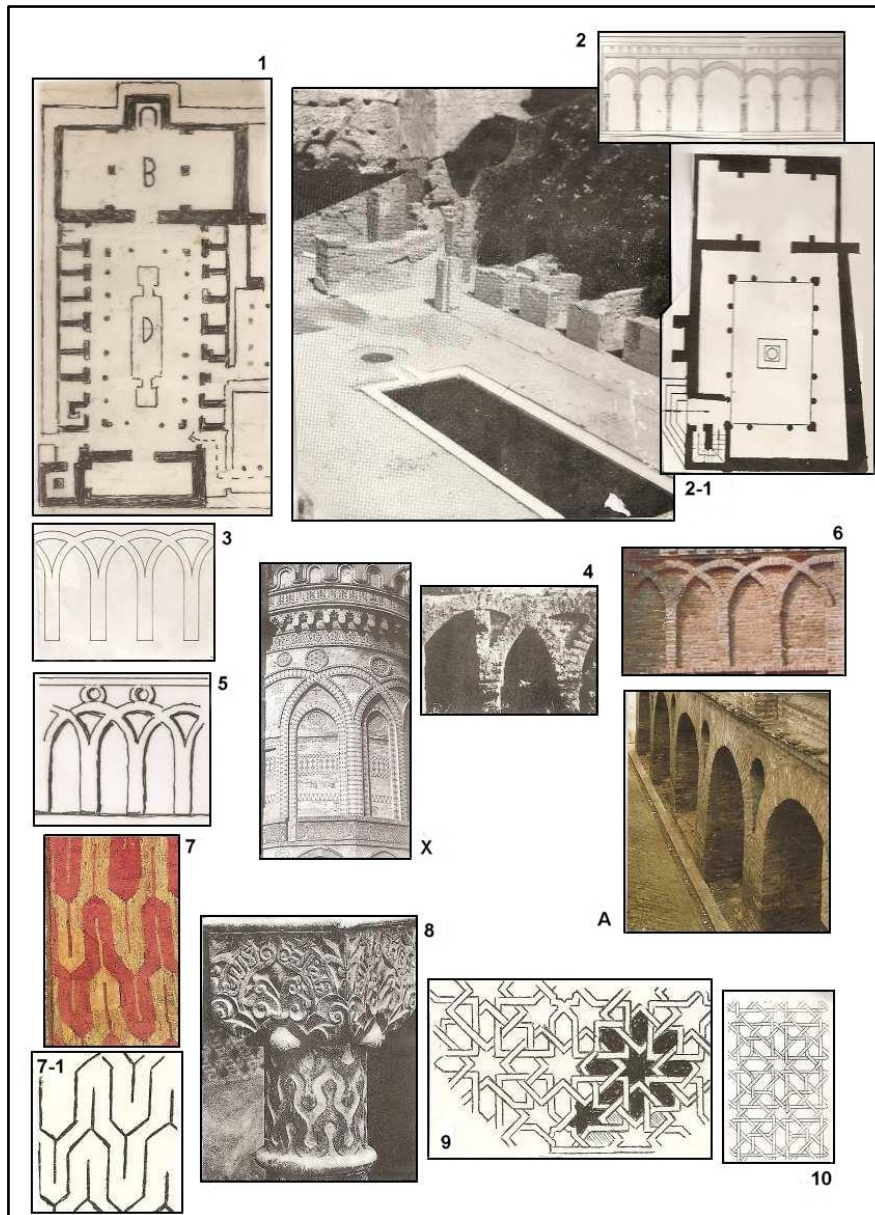


Figura 12. Patio de Doncellas, 5, 7, 7-1, 9, 10. Pórtico de la mezquita de Madinat al-Zahra, 2

Por último, con el número 8, el palacio mudéjar de Pedro I, incluidos el jardín y alberca ahora desvelados (Fig. nuestra 7, 2 y la 7-1). Almagro estima que se trataba de palacio privado del monarca castellano cuya planta queda huérfana de modelos o precedentes, olvidando, más bien ignorando, la teoría de palacio abbadí de Guerrero Lovillo o nuestras explicaciones y aportaciones del *Tratado de arquitectura hispanomusulmana*, III (Fig.6, 2, 3, 4, 5, 6, A, 7, 8, 9). Cree ese autor que el modelo del palacio de Doncellas sería el improvisado y un tanto empobrecido y desalineado Palacio del Yeso con su *qubba* o Sala de Justicia, cuya cubierta exterior e incluso armadura de madera interior traslada a su restitución o reconstrucción virtual de la *qubba*, vista por el interior, del Salón de Embajadores de Pedro I, no se sabe en base de qué o con qué autoridad. Y mantiene que el jardín y alberca de Doncellas, hechura del monarca cristiano, y no anterior al mismo, se macizaría con nueva solería en los reinados posteriores a él, como es ya bien sabido. Además, al igual que anteriores autores, cree en una segunda *qubba* de palacio privado aparte instalado en la segunda planta con ventanales en la portada monumental de Montería. Este autor atribuye a Pedro I su invención de un eje jerárquico que va de la puerta del León a la portada monumental de Montería (o del palacio mudéjar) pasando por la puerta honorífica de los escudos del muro divisorio de ambos patios. Con ello, el visitante podía atisbar el punto o los puntos arquitectónicos más vitales o solemnizados del palacio, cuales eran la supuesta o engañosa *qubba* real de la segunda planta y la portada monumental de Montería (ver en nuestra Fig. 2, la foto 4). Como la *qubba* real, la verdadera, de Embajadores, quedaba oculta al público ella y todo su atractivo entorno palatino no constituía un palacio público, urbano u oficial, dándolo como palacio privado, o sea su teoría es que en un mismo bloque arquitectónico había dos residencias privadas independientes, algo insólito. El propio Almagro reconoce que el acceso a la *qubba* de la segunda planta se realizaba por la empequeñecida, mas bien ridícula, escalera sita a la izquierda del vestíbulo de la planta baja, por contraste, añadimos nosotros, con las espléndidas escaleras gemelas reseñadas de la Zisa de Palermo, muy a tono con la sala de honor superior en la que desembocaban (Fig. 6, C, D).

Para finalizar con todo este ajeteo arqueológico o arquitectónico que hace tan interesantes las diferentes plantas de palacios del alcázar sevillano, nido o incubadora de palacios árabes y mudéjares en los que, a título de síntesis, está escrita la historia de la arquitectura hispanomusulmana con el mudéjar incluido, y volviendo al tema de las suplantaciones in situ de palacio árabe por otro nuevo o mudéjar, queda revelado que el nuevo jardín de Doncellas es una pieza árabe adoptada por Pedro o sus seguidores que pudo existir allí por estos parajes con presencia en los siglos XI-XII. El complejo de Embajadores es más difícil de despejar por la vía arqueológica, si se trata de planta árabe pisada por la actual mudéjar, con su *tribelon* triplicado, el esquema bizantino de arcos arropados por común comba ultrapasada y basas, fustes y capiteles omeyyas de Córdoba más otros del mismo estilo reutilizados en diversos puntos de la construcción mudéjar además de la galería del Grutesco de los jardines.

Este tipo de suplantaciones, o supuestas suplantaciones, al parecer se dieron también en Palermo, ciudad que como Sevilla, Córdoba o Toledo conoció la sucedaneidad árabemudéjar o arte sículo-normando centrada básicamente en el siglo XII. Aquí en ese tiempo todo es hecho por árabes al servicio de los mecenas cristianos Ruggero II, Guglielmo I y Guglielmo II: Palacio Real, en extrarradios, la Zisa, la Cuba, Uscibene, pequeñas *qubbas* campestres y palacio de la Favara. Este último, siguiendo la tradición, se atribuye al emir kalbita Ya'far (998-1019), según el arabista Amari en ruinas a partir de 1019 y reconstruido por Guglielmo II. En la actualidad el palacio es de arquitectura sículonormanda con planta semejante a los *ribat-s* tunecinos de los siglos IX y X. Y no tan lejana de monumentos nuestros como son "El Castillejo", castillo de San Romualdo de Cádiz o la Alhóndiga del Carbón de Granada, edificios de múltiples celdillas que dan a un mismo patio. La Favara, en lugar de mezquitilla, tiene iglesia privada y sala con nicho simbólico o *mihrab* del trono.

El tema de esos palacios sículo-normandos y los mudéjares de la Península Ibérica, los dos bloques hechos por árabes para uso de monarquías cristianas altamente arabizadas en costumbres, usos e incluso a veces en bilingüismos, como ejemplo Alfonso X el Sabio y Federico II, o las autoridades prelaticias contemporizando con las inscripciones árabes alabando a *Allah* metidas en sus iglesias y fundaciones monacales, Ruggero II de Sicilia y Pedro I de Castilla autotitulándose como los jefes árabes o dejándose retratar con ademanes árabes, la propia QUBBA REAL como símbolo de realeza islámica instalada en el

palacio de la Cuba de Palermo de Guglielmo II y en los palacios de nuestros Alfonso VIII, Alfonso XI y Pedro I, todo este amasijo de sociedades y jerarcas occidentales con pancartas de lujo exhibicionistas de arquitecturas y decorados del árabe vencido, debe tener una amplia explicación. El mismo ‘¿de dónde vienen las arquitecturas palaciales de esos monarcas castellanos?’, vale para las de los soberanos normandos. En ambos casos, palacios imitados o copiados de residencias árabes, sin un sólo ejemplo visible de ellas en la actualidad en Palermo. Por lo que la crítica se ensimisma en que aquéllos fueron levantados por alarifes árabes llegados de Argelia y de Túnez, tierras en las que reinaba por entonces el normando Ruggero II, antes que de Egipto, o lo que es casi lo mismo, artistas árabes locales con formación de arte fatimí, zirí y hammadí del Norte de África. Para España hemos negado influencias norteafricanas del Magreb oriental o de Sicilia. En la España del siglo XIV que nos entretiene ahora las inscripciones del palacio sevillano de Pedro I nos dicen que actuaron en él alarifes toledanos, y de nuestros estudios del arte de sus yeserías claramente se deduce que sus trabajos fueron compartidos con los de alarifes sevillanos u otros llegados de la Granada de Muhammad V, amigo personal de Pedro I, estos dos soberanos engendrando por los mismos años patios con apariencia de jardín prácticamente semejantes, con albercas de vieja tradición árabe para sus palacios dotados con la *QUBBA REAL*. Los alarifes toledanos estaban altamente arabizados desde la conquista de su ciudad en 1085 por Alfonso VI, con formación árabe arcaica local de signo cordobés; los sevillanos practicaban a sus anchas el arte de sus ascendientes almohades forjadores de la Giralda y de los palacios denunciados del alcázar sevillano; ellos serían los que en piedra labraron la que podría ser una joya almohade tardía; me refiero a la portada del palacio de Alfonso XI de Tordesillas, tan emparentada con los paños de piedra decorados del alminar de la mezquita de Hasán en Rabat o los del alminar de la Chella en esa misma ciudad, erigida por el benimerín Abu Hassan, el derrotado por Alfonso XI en la batalla del Salado (Fig.5). Los sevillanos fueron los que evocaron en algunas de las portaditas del interior del palacio de Pedro I las puertas de *mihrab-s* de las mezquitas de los unitarios del norte de África (Fig. 4, 9), y en el arco de la entrada de la Sala-*qubba* de Justicia brillan en caracteres cúficos muy perfectos los lemas de los unitarios “*Dios único*” y el “*alabado sea Dios por sus beneficios*”, ya presentes en los primeros edificios nazaríes del siglo XIII. Yeserías, en suma, más cercanas a las almohades de esa centuria que a las sevillanas del palacio de Pedro I, centralizadas en el complejo de Embajadores. Sobre las yeserías, nosotros reflejamos por primera vez en la planta de este palacio las que eran toledanas, sevillanas y de alarifes granadinos (*Arte toledano: islámico y mudéjar y Tratado de arquitectura hispanomusulmana, III. Palacios*).

NOTAS

1. M. A. Tabales Rodríguez, “Investigaciones arqueológicas en el Alcázar de Sevilla. Apuntes sobre evolución constructiva y espacial”, en *Apuntes del Alcázar de Sevilla*, 1, pp.12-45.
2. Teorías sobre el Dar al-Imara y sobre patios de crucero: Leopoldo Torres Balbás, “Patios de crucero”, en *Al-Andalus*, 1958, pp. 171-192; R. Manzano Martos, *Patios con jardín en la Sevilla islámica*, Sevilla, 1991, y *El Alcázar de Sevilla: los palacios almohades en el último siglo de Sevilla islámica*, Sevilla, 1995; A. Almagro Gorbea, “El Patio del Crucero de los Reales Alcázares de Sevilla”, en *Al-Qantara*, XX, 1999.
3. *Ibidem*.
4. Basilio Pavón Maldonado, *Arte toledano: islámico y mudéjar*, Madrid, 1988, Lámina CXCIII, B. Sobre el grueso muro de las tres puertas entre los patios del León y Montería, constituido de antiguo por tres paredones de tapial, abundan teorías, la más firme de época almohade (M. Valor Piechota, *Arquitectura militar y palatina en la Sevilla musulmana*, Sevilla, 1991). Valor da por almohades las dos puertas laterales del muro actual; sobre ellas, Pavón Maldonado, “*Fronteras artísticas en la Sevilla*

- almohademudéjar”, en *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid*, XXXI, 1999, pp. 107-143.
5. M. Barceló, “Comentarios a un texto sobre Mallorca del geógrafo al-Zuhri (s.VI-XII) en relación con el castillo de Alaró”, en *Castillos de España*, 82, pp. 37-41; y G. Rosselló Bordoy, “Los siglos oscuros de Mallorca”, en *Mayurka*, 1973, pp. 77-99.
6. R. Cómez Ruiz, *El Alcázar del Rey Don Pedro*, Sevilla, 1996.
7. Basilio Pavón Maldonado, *Túnez y España: arte y arqueología islámica*, Madrid, 1996, p. 54.
8. Pavón Maldonado, *Fronteras artísticas en la Sevilla almohade-mudéjar*.
9. Basilio Pavón Maldonado, “Las maderas mudéjares pintadas del Monasterio de Santa Clara de Astudillo”, en *Al-Andalus*, XL, 1975, pp.191-197.
10. Basilio Pavón Maldonado, *Tratado de arquitectura hispanomusulmana, III. Palacios*, Madrid, 2004, p. 581.
11. E. Herzfeld, *Erster vorläufiger Bericht über die Ausgrabungen von Samarra*. Berlín, 1948.
12. José Guerrero Lovillo, “Al-Mubarak. El Alcázar de la Bendición”, en *Boletín RABBAA de Santa Isabel de Hungría*, Sevilla, 1974.
13. Basilio Pavón Maldonado, *Tratado de arquitectura hispanomusulmana, III, Palacios*, pp. 575-595.
14. Tabales Rodríguez, M. A., “Investigaciones arqueológicas en el Patio de las Doncellas. Avance de resultados de la primera campaña (2002)”, en *Apuntes del Alcázar de Sevilla*, 4. Seguido de otros “Avances” (*Apuntes de Alcázar de Sevilla*, 6) entendiendo las campañas de excavación que van de 2002 a 2004. En estos informes el autor reconoce estos tres puntos: 1) El jardín y alberca de Doncellas de Pedro I se levantó previa eliminación de los palacios almohades casi a nivel de cimientos; 2) adaptación de la cimentación de la galería sur del patio jardín a la muralla islámica recién eliminada; 3) existencia de losa de cimentación a modo de zapata general bajo el palacio y sobre los restos palatinos almohades. Es decir, los alarifes mudéjares o árabes eran conscientes de que el patio o jardín del nuevo palacio de Pedro I se levantaba sobre ruinas u obras árabes palatinas muy anteriores repetidas en todo el entorno subsuelo de Doncellas.
15. J. C. Pérez Ferrer, S. Fernández Aguilera (restauradores), “Apuntes de las restauraciones murales del Patio de doncellas en el Palacio de Pedro I en el Real Alcázar”, en *Apuntes del Alcázar de Sevilla*.
16. Basilio Pavón Maldonado, “Arte hispanomusulmán en Ceuta y Tetuán”, en *Cuadernos de la Alhambra*, 6, 1970, p. 88, fig. 13.
17. *Ibidem*, fig. 13, 1
18. *Cuadernos de la Alhambra*, 36, 2000, p. 14
19. *La arquitectura en la literatura árabe*, Madrid, 1981, p. 84.
20. Palacio de la Zisa: vista de Lentini (1935), existente en Superintendencia Regional de Bienes Culturales de Palermo. El mejor estudio de síntesis hasta la fecha de la Zisa es G. Bellafiore, *La Zisa di Palermo*, 2008.
21. Basilio Pavón Maldonado, “En torno a la Qubba Real en la arquitectura hispanomusulmana”, en *Actas de las Jornadas de Cultura Árabe e Islámica, 1978*, Madrid, 1981; “La qubba del Islam Occidental”, *Estudios sobre la Alhambra*, II, Anejo de Cuadernos de la Alhambra, Granada, MCLXXVIII, pp.211-219; “Qubba y alcoba: síntesis y conclusión”, *Revista de Filología Española*, Madrid, 1980, pp.333-344. R. Manzano Martos, *La Qubba, aula regia en la España Musulmana*, Madrid, 1994.
22. Antonio Almagro Gorbea, “Los palacios de tradición andalusí en la Corona de Castilla: las empresas de Pedro I”, en *Actas del Simposio Internacional. El legado de al-Andalus. El arte andalusí en los reinos de León y Castilla durante la Edad Media*, Valladolid, 2007, pp. 241-281. Aparte del interés científico de los trabajos de este autor, no estamos de acuerdo con sus vistosas imágenes virtuales y otros inventos de dentro y fuera del Alcázar de Sevilla, ni con la presencia de qubbas inexistentes en palacios árabes y mudéjares estudiados por Almagro. De todo ello iremos dando fe en las páginas siguientes.
23. Sobre esa puerta a modo de arco triunfal dice Almagro: “pórtico o arco de triunfo con forma de baldaquino con cuatro arcos donde el rey impartiría justicia. Tal disposición de tribunal o lugar en que el soberano daba audiencia a sus súbditos a la puerta del Palacio y junto a la Sala del Consejo es de clarísima tradición oriental y puede resultar comparable con la disposición de la Sala del Mexuar y la fachada de Comares de la Alhambra”, olvidándose o minimizando la rica tradición árabe sevillana de las etapas emiral, califal y abbadí. Al no disponer de modelo claro reconocido de este tipo de puertas simbólicas, todo en el palacio sevillano viene, es o se parece necesariamente a la Alhambra. Con respecto a la puertas laterales de ladrillo, a uno y otro lado de esa supuesta puerta triunfal (en nuestro plano B, números 2-2), interpreta el autor: “...son mudéjares, como lo han venido a demostrar los nuevos hallazgos del Patio de las Doncellas”. Se refiere a los arcos entrelazados con círculos en la clave de los andenes de ese patio, iguales que los de la puerta lateral izquierda por sólo los nudos ya que los arcos de las Doncellas como se ha visto son de medio punto y ultrasemicirculares los de la puerta derecha del muro de Montería (de estos arcos, árabes y mudéjares, hablamos ampliamente en páginas anteriores de este artículo, figuras 4 y 12). Respecto al ladrillo empleado en el jardín de Doncellas, sus dimensiones 28-14-4 ó 5, son las mismas del ladrillo almohade, es decir, almohades, nazaríes y mudéjares sevillanos mantienen el mismo tipo de ladrillo en el sector del Alcázar y en otras construcciones de Sevilla y Granada (para el ladrillo ver nuestro *Tratado de arquitectura hispanomusulmana, II. Ciudades y fortalezas* (1999), pp. 630-637). Sostiene Almagro que esas puertas de ladrillo son de simple acompañamiento del arco central de piedra, que servirían de cobijo para la guardia, que no eran abiertas o de paso almohades, sino simples nichos “como lo atestigua el que en su cara interior hoy visible el haber desaparecido buena

parte de la muralla de tapial anterior, se aprecia que fueron construidas adosadas a una fábrica preexistente y no como elementos abiertos. La litografía histórica del Alcázar nos lo muestra siempre como nichos cerrados y sin comunicación a través suya". Mucho me temo que toda esta interpretación en tema tan complejo cual es el que esa muralla de Montería era de doble o triple contextura de épocas diferentes, por tanto susceptible de esas y otras más interpretaciones. Lo lógico es que con el tiempo sólo se utilizara el paso de la puerta central cegándose o tapiándose las laterales que, desde entonces, dieron la impresión de nichos, en ningún caso tenidos como cuerpos de guardia como afirma el autor, caso desconocido hasta hoy en la historia de las ciudades y fortalezas hispanomusulmanas. Y como comprobante de ello las dos puertas laterales, como ya se vio, arrojan esquemas de portaditas distintos, proclamando la autonomía de cada una de ellas con función de tránsito o puertas de paso. Tratarlas como nichos o puertas ciegas no casa con esa diferencia de las portadas que rompe con la de siempre inviolable ley de la simetría árabe y mudéjar, bien patente como vimos en la puerta monumental del palacio de Pedro I: puerta central efectiva y puertas ciegas a los lados exactamente iguales. De la teoría de Almagro referida a las discutidas tres puertas, pienso si este autor oculta noticias fidedignas de la inexistencia del muro o barbacana desaparecido de delante de las mismas. Las excavaciones dirán la última palabra. Terminamos esta larga nota afirmándonos en que la compleja y difícil arquitectura del Alcázar de Sevilla precisa del consenso de todos los expertos de cualquier profesión y que el debate de estas cuestiones seguirá en la senda científica siempre que no se abuse en demasía de espectaculares visiones virtuales, porque allí donde nos llega la mitad de una obra histórica no es bueno añadir o inventar la otra mitad por bonito que resulte el conjunto.

